ARQVITECTVRA

ORGANO OFICIAL DE LA SOCIEDAD CENTRAL DE ARQVITECTOS.

REVISTA MENSUAL ILUSTRADA — REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: PRÍNCIPE, 16

AÑO V | Madrid, abril de 1923. | NÚM. 48

SUMARIO

GEORGIANA GODDARD KING..... Algunos rasgos de influjo oriental en la arquitectura española de la Edad Media.

JUAN AGAPITO Y REVILLA..... Institución antigua modelo. — El primer Cuerpo de Bomberos de Valladolid.

LEOPOLDO TORRES BALBÁS..... De cómo desaparecen los antiguos palacios de la nobleza castellana.

Libros, revistas, periódicos.

Algunos rasgos de influjo oriental en la arquitectura española de la Edad Media (1)

I

Conviene ir examinando poco a poco los indicios que aun existen acerca del asunto enunciado, en estos tiempos en que se nos vienen prodigando crudas y terminantes afirmaciones acerca de los orígenes del arte occidental, ya por M. Dieulafoy, para quien todo procede de Persia y de las mezquitas, o bien por el doctor Strzygowski, quien proclama la absoluta primacía para las razas del Norte. Mas como quiera que este último ignora por completo el arte español, y que Dieulafoy vió de él mucho menos de lo que sería de desear, la autora de este trabajo se atreve a exponer unas cuantas notas escogidas entre muchas redactadas este invier-

(1) El traductor de este interesante artículo quisiera de todas veras haber interpretado fielmente el pensamiento de la eminente autora americana, y aprovecha la ocasión de rendir expreso testimonio de respeto y admiración a quien, por su continua y meritísima labor sobre la arquitectura y el arte español, que empezó por la reedición de la clásica obra de Street sobre la arquitectura gótica en España, la cual avaloró con acertadas y muy interesantes notas, se ha hecho acreedora a la gratitud de cuantos aman a España y sus bellas artes. ¡Este sí que es hispanófilismo de buena ley, porque cumple nuestro castizo aforismo de que... obras son amores! — ROMÁN LOREDO.

Biblioteca Nacional de España

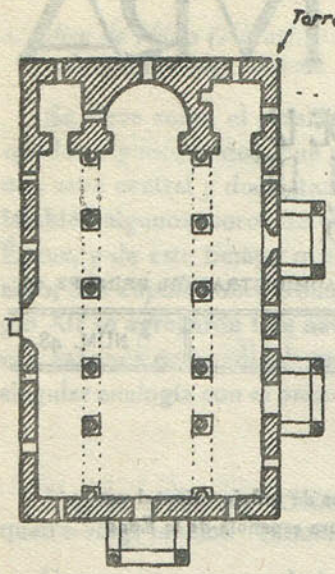

Der Siman (A. D. C., 425), según H. C. Butler.

no, después de maduro estudio y reflexión, haciéndolo como modesta, pero devota amante de España que mucho ha peregrinado por tierra ibérica para visitar los santuarios de su arte.

Desde el siglo I al IV de nuestra Era se desarrolló el estilo de la Roma imperial, pagano y de origen helenístico en gran parte. Floreció también en las grandes ciudades del Asia Menor, como Efeso y Antioquía, al par que en Alejandría de Egipto, y produjo obras de importancia en Spálato (palacio de Diocleciano) y en la Siria. Del siglo IV al VII continuó su desarrollo; pero ya como arte cristiano. Justiniano le hizo dar en Constantinopla un súbito y gran avance en el siglo V. Mientras tanto, existía en la Siria un estilo indígena que creció y se desarrolló hasta que el triunfo de los árabes le puso fin. Era un arte fuerte y altamente característico, muy a propósito para ser exportado y para arraigar allí dondequiera que fuesen artífices y comerciantes sirios. Su tipo general arquitectónico es basilical, el material preferido la piedra, y predominan en sus monumentos las plantas de tres naves, la central con ábside. En Armenia, del siglo VII al XI, se perfeccionó el tipo de iglesia cruciforme con cúpula y tres o cuatro ábsides; en Anatolia, del siglo V al XI, floreció un tipo de edificio construído con piedra, más semejante a los siriacos; pero presentando con mayor frecuencia planta cruciforme y cúpulas, con mayor número de ábsides y cierta tendencia al arco de herradura. En Egipto, desde época muy temprana fué segregada la Iglesia copta de Roma y de Constantinopla, por el Concilio de Calcedonia (año 551); el intercambio de aquel país con España fué constante desde muy remotos tiempos, como lo demuestra el haberse importado los grandes cultos de Isis y de Serapis, por lo que respecta a la época pagana, y en la Edad Media la importancia que en la costa de Levante tuvieron santos como Santa Perpetua y San Marcos.

El arte copto se desarrolló muy aislada y peculiarmente; desde sus principios se adoptaron las iglesias a las especiales necesidades de aquel ritual. Las artes menores, como las textiles y la pequeña escultura, se ejer-

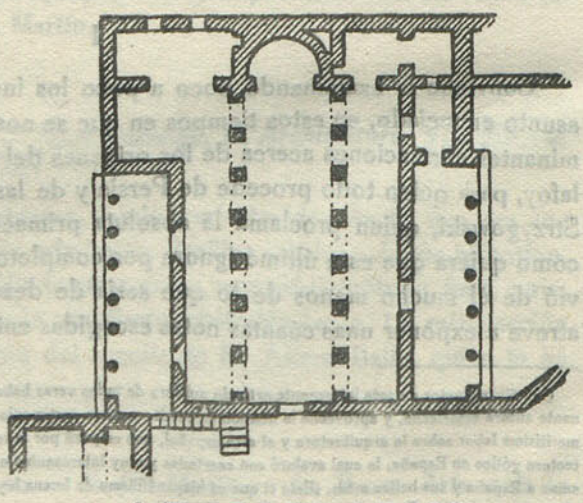

Serdjilla (A. D. C., 372), según H. C. Butler.

Biblioteca Nacional de España

cían por la gente pobre de un modo humilde e industrial.

Durante el ocaso del Imperio, en la época en que el cristianismo se consolidaba, y aun después, como más tarde durante las Cruzadas, los grandes centros y surgideros de energía creadora estuvieron en las costas del Mediterráneo oriental o muy próximos a ellas; Europa recibió, adaptándolos, elementos que de allí procedían. Hay que descartar para nuestro estudio los procedentes del árabe y del mudéjar, porque su problema es muy otro.

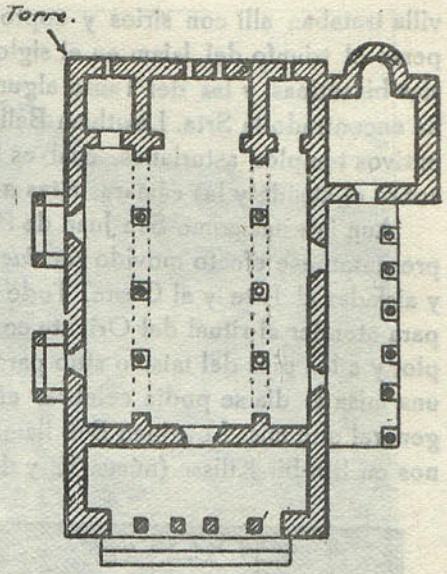

Dar Kita. S. Sergius (A. D. C., 537 and 567), según H. C. Butler.

II

Las iglesitas asturianas, como San Miguel de Lino y Santa Cristina de Lena, y las de Oviedo o sus cercanías, fueron construídas cuando alboreaba la Reconquista y era en España tan difícil de encontrar la habilidad artística como el dinero. Siempre me han parecido dichos edificios admirables adaptaciones de inventos orientales a las precarias y duras condiciones de aquel reino montañés. No era dable encontrar ni materiales ni arquitectos para erigir cúpulas, y, sin embargo, recuerdan al observador sin prejuicios el estilo bizantino cupuliforme. Hubo una forma de edificio bizantino muy peculiar, que se presenta con algunas modificaciones en una amplia región; sirvan de ejemplos la iglesia de Bosra (512), la de Kasr-ibn-Wardan, que data probablemente de 561 a 564, construída por Isodoro, arquitecto de Justiniano, que trabajaba cerca de allí, en Calcis, en 550, y probablemente también en Il-Anderin, en 558. Los ejemplos más notables son San Sergio y Baco, en Constantinopla, y San Vital de Ravena. Los caracteres más salientes son que la vista exterior del edificio ofrece una composición pintoresca y centralizada, con techumbres colocadas a diversas alturas y una cúpula que las domina a todas; en la vista interior se contemplan desde el espacio central otros espacios en torno de él y subordinados en altura, que por lo general se organizan en dos pisos; este carácter arquitectónico se aprecia especial y prácticamente viendo los edificios; porque a los escritores, cuyo trabajo se funda casi siempre en dibujos de plantas y alzados, se les ha escapado ese aspecto de conjunto perspectivo. En la costa asturiana se reunieron los obispos supervivientes, y a ella acudieron emigrados y comerciantes de todas partes. Con el Oriente hubo intercambio de todas clases: gentes de Toledo y de Se-

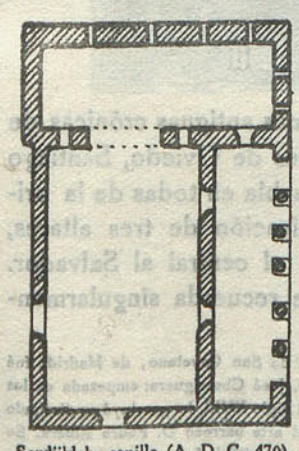

Serdjibleh, capilla (A. D. C., 470), según H. C. Butler.

Biblioteca Nacional de España

villa trataban allí con sirios y coptos y tal vez con anatolios, refugiados que dispersó el triunfo del Islam en el siglo VIII. De referencias todos conocían las iglesias bizantinas, y las del Tauro algunos por haberlas visto. En las de la Anatolia ha encontrado la Srta. Lowthian Bell el rasgo más curioso que presentan estos primitivos templos asturianos, cual es la habitación oscura e incomunicada que hay sobre el ábside y las cámaras altas a los pies de la iglesia, a Poniente.

Aun iglesias como San Juan de Pravia y San Pedro de la Nave, o la de Lebeña, presentan ese efecto movido *(accidenté)* a que me he referido, y cámaras adosadas y aisladas al Este y al Oeste. Todo ello es puramente oriental y estaba pensado para atender al ritual del Oriente con *protesis* y *diaconicón* en la cabecera del templo, y a los pies del mismo sitio para más altares, porque en la Iglesia Jacobita sólo una misa al día se podía celebrar en cada uno de ellos. Ejemplos de esta forma general que miss Lowthian Bell llama de «cruz en un cuadro» hay dos por lo menos en Bin-bir-Kilisse (núms. 12 y 44), y además las iglesias de Mahaletch, Tchet Dagh, Yaghdebash y Süt Kilisse. Casi todas son iglesias monacales, no parroquiales; de ahí su necesidad de muchos altares.

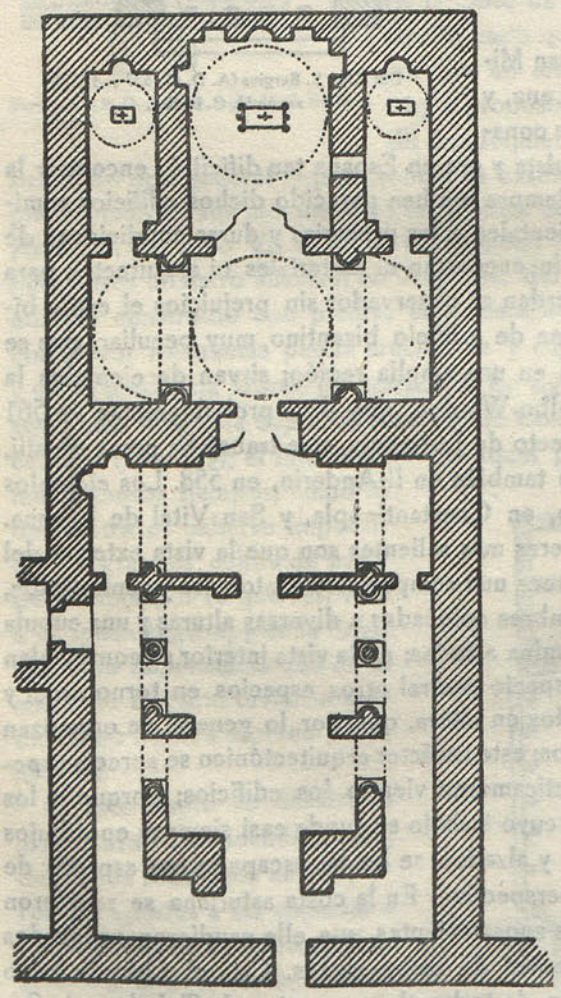

Al Adra (La Virgen). Dair-as-Suriani, según A. J. Butler.

El Baptisterio de Tarrasa ofrece una variante peculiar española de esta planta corriente en un cuerpo cruciforme más elevado con tramos más bajos en los ángulos de la cruz, así como la iglesia de Genmigny-des-Près, y tanto se arraigó en la mente de los españoles, que ha persistido más de nueve siglos, con ejemplos como Santa Clara, de Palencia (siglo XIV), y San Cayetano, de Madrid (siglo XVII) (1).

III

En las más antiguas crónicas de las catedrales de Oviedo, Santiago y León se habla en todas de la primitiva dedicación de tres altares, consagrado el central al Salvador. Este detalle recuerda singularmen-

(1) La iglesia de San Cayetano, de Madrid, fué construída por D. José Churriguera; empezada en los primeros años del siglo XVIII, la concluyó su discípulo y continuador del arte barroco D. Pedro Ribera. Se dice que las trazas del edificio fueron enviadas de Roma. *(Nota del traductor.)*

Biblioteca Nacional de España

Iglesia de San Miguel de Lillo, cerca de Oviedo (Asturias).
Fot. G. Fernández Balbuena.

Biblioteca Nacional de España

IGLESIA DEL SALVADOR, EN SEPÚLVEDA (SEGOVIA). Fot. fray A. Andrés.

Biblioteca Nacional de España

Iglesia de San Nicolás, en Segovia.

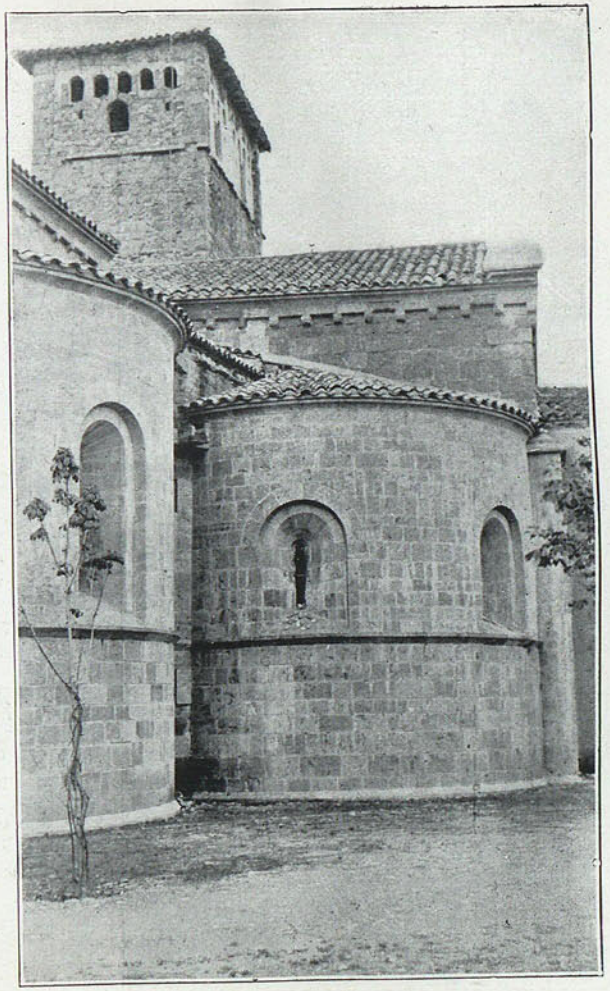

Iglesia de San Juan de las Abadesas (Gerona).

Biblioteca Nacional de España

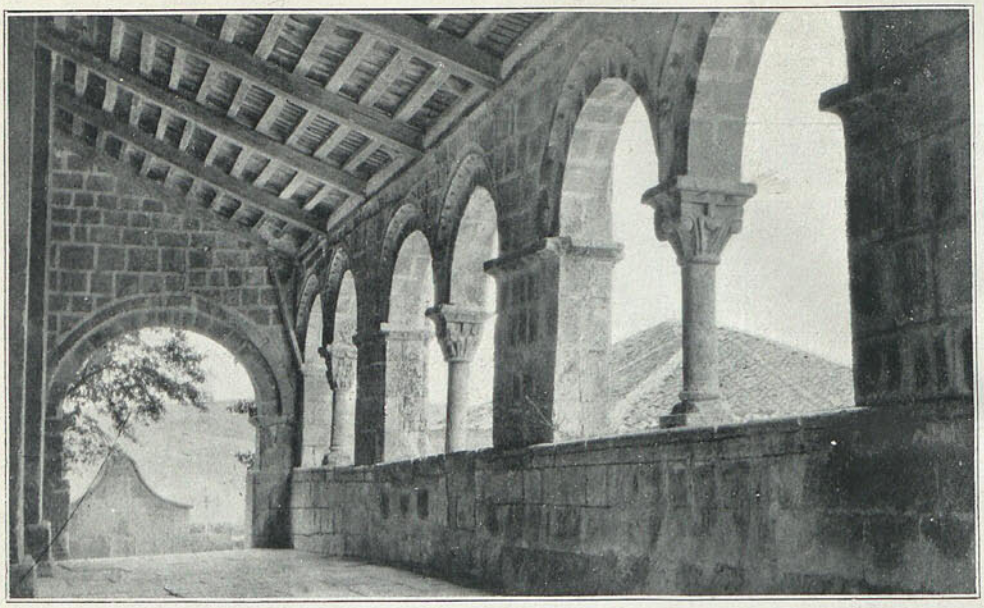

PÓRTICO DEL SALVADOR, EN SEPÚLVEDA (SEGOVIA).

PÓRTICO DE SAN LORENZO, EN SEGOVIA. Fots. E. H. Lowber.

Biblioteca Nacional de España

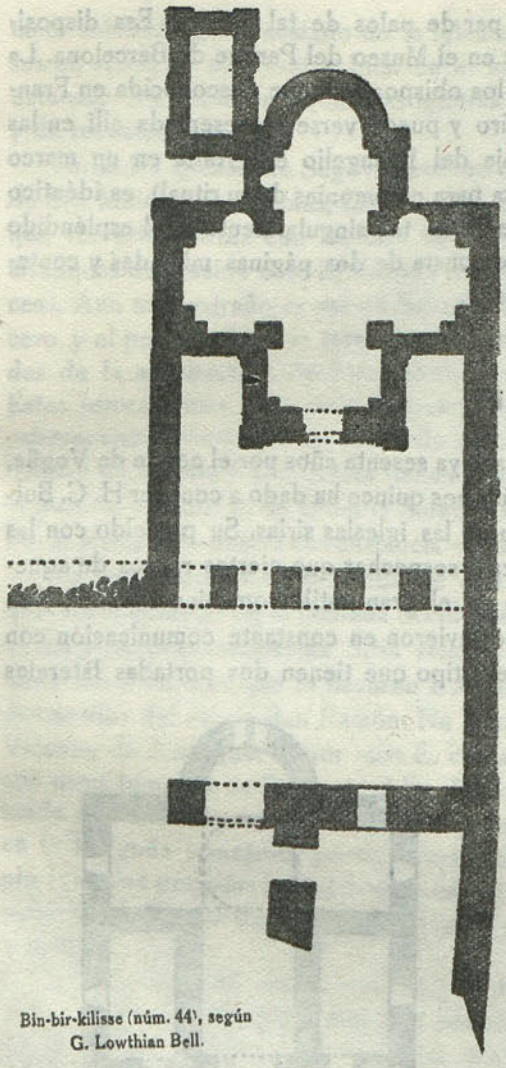

Bin-bir-kilisse (núm. 44), según G. Lowthian Bell.

te los tres ábsides que presentan las iglesias coptas; y la planta de iglesias tales como Dair-as-Suriani ofrecen muchos puntos de contacto con los referidos monumentos de España. Viene en seguida a la memoria la planta de San Cebrián de Mazote y se vislumbra la posibilidad de que de allí provenga ese tramo al Oriente del crucero que presentan algunas iglesias asturianas, como Santullano, y mozárabes, como San Miguel de Escalada.

El emplazamiento del coro en la nave en dos conventos, por lo menos, del desierto del Líbano, el ya citado y Dair Onba Bishoi, se parece demasiado a la disposición de los coros españoles para que pase inadvertida.

Ha de recordarse que el profesor H. C. Butler, de la Universidad de Princeton, encontró el coro a la española en varias iglesias del Norte de Siria (publico la de Mirayeh y Il-Firdjeh), y los explica como destinados a las diaconisas y señores de edad. En las iglesias románicas españolas el coro estaría quizás situado en el tramo contiguo al crucero por el Este, como en Francia, de donde últimamente procedía dicho estilo; pero vista la rapidez y persistencia que se mostró para trasladar los coros a la nave (unas tres veces se hizo esto en la catedral de Burgos), parece mucho más que probable que tal actuación no fuera más que un retorno a una vieja tradición prerrománica. En las iglesias de España es muy tenaz la tradición: hoy mismo, en Salamanca, como en El Cairo, el diácono y subdiácono durante la misa llevan la estola sobre un hombro y suelta (1), aunque tal cosa se prohibió por el Concilio de Braga. Existen otras coincidencias con la Iglesia copta en el ritual y en los enseres litúrgicos; sirvan de ejemplo los palos para cortinas empotrados en los muros del ábside en las iglesias pequeñas de Cataluña. El Sr. A. J. Butler, de Oxford, encontró este elemento en las iglesias coptas del Cairo; así como también se ve en algunas el

(1) ¿Será en el rito mozárabe que aun se practica en una capilla de aquella catedral? *(Nota del traductor.)*

Biblioteca Nacional de España

dosel sobre el altar soportado sobre un par de palos de tal género. Esa disposición puede verse en altares conservados en el Museo del Parque de Barcelona. La manga *(sic)* que cuelga en el báculo de los obispos, aunque desconocida en Francia y en Italia, se usó también en El Cairo y puede verse representada allí en las pinturas más antiguas; y el *textus* (hoja del Evangelio encerrada en un marco de oro y plata y usada en la liturgia copta para ceremonias de su ritual), es idéntico en realidad al soberbio «Evangelio» que utiliza tan singularmente en el espléndido ceremonial catedralicio de Cuenca y que consta de dos páginas miniadas y contenidas en una cubierta de plata sobredorada.

IV

Los grabados y plantas publicados hace ya sesenta años por el conde de Vogüe, y las fotografías y dibujos que en estos últimos quince ha dado a conocer H. C. Butler, nos han familiarizado con el aspecto de las iglesias sirias. Su parecido con las románicas es bien conocido y se empieza a sospechar que ciertos rasgos de aquellas iglesias reaparecieron directamente en el gran estilo románico español, y en Francia sólo en aquellas regiones que estuvieron en constante comunicación con España. En ciertas grandes iglesias de ese tipo que tienen dos portadas laterales coronadas por gabletes y otra análoga en la fachada principal, es imposible no echar de ver el origen de las catedrales lombardas de la Italia del Norte, como las de Módena, Parma y Piacenza, y de recordar que en Parma se reverenciaban santos siríacos, no menos que en Tarrasa, y que allí se conservaban las reliquias de San Abdón y de San Senén. El estilo lombardo en su forma *comacina* fué importado en Borgoña, y Lanfrac salió de Módena para ser abad en Normandía; pero aun hay más rasgos sirios, como son los contrafuertes columnarios de los ábsides y la peculiar importancia de los canecillos, que parecen haber pasado directamente desde Siria a España.

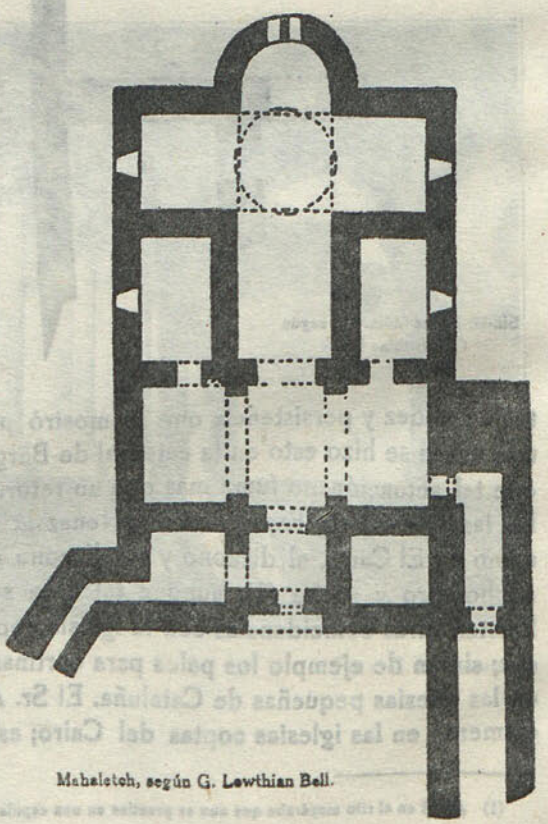

Mshaletch, según G. Lewthian Bell.

Ciertas iglesias de Segovia y sus inmediaciones tienen dos o tres pormenores comunes con las del Norte de Siria: el pórtico claustral adosado al lado sur, la portada más impor-

Biblioteca Nacional de España

tante colocada en un costado de la iglesia, y una sola torre que se levanta, bien sea en el ángulo nordeste, o bien en el sureste. En esta parte de Castilla no se extendió este estilo más que a las iglesias parroquiales, distintas de las monásticas y de las catedrales.

Todas las iglesias de Segovia poseen una sola torre muy característica: así las de San Millán, San Nicolás, San Andrés, San Lorenzo, San Esteban; nada tienen que ver estas torres con las dos de la arquitectura lombarda colocadas en los arranques del ábside o en la fachada principal, ni tampoco son cosa italiana ni francesa. Aun más extraño es ver en Sahagún (León) levantarse las torres sobre el crucero y el presbiterio. Las torres minaretes andaluzas hay que suponerlas derivadas de la arquitectura de los árabes, que habían aprendido ese estilo en Siria. Estas torres únicas para cada iglesia y colocadas sobre un ángulo lateral de la cabecera son características del estilo siríaco. Por ejemplo, en el Norte de Siria las iglesias de Baliska y Der Siman tienen una torre a Nordeste; la de Dar Kitan está al Sureste y al Sur la de Umm-is-Surab. Desde Avila hasta Sepúlveda y Valladolid se repite esta misma circunstancia en las iglesias parroquiales castellanas.

No hago hincapié en el nartex de San Vicente, de Avila, construído entre las dos torres gemelas de la fachada occidental, porque aunque en la iglesia de Turmanin y en otras muchas de Siria veamos estos nartex alcanzar la mayor perfección, más bien creo que lo llevaron a Ávila desde Borgoña aquellos «maestros de geometría» del conde don Ramón. No obstante, cuando miro una fotografía de San Vicente, de Avila (hecha por miss E. H. Lowber desde el Sureste), y la comparo con otras tomadas en Siria por el Dr. Butler, percibo un parecido mucho más acentuado que en cualquier otro monumento francés de los que yo conozco. No veréis en la Borgoña semejante pórtico claustral colocado en el costado sur del templo (1), y las portadas laterales están en los brazos del crucero, salvo en casos muy raros o tal vez en algunas regiones más especialmente expuestas a los influjos orientales.

La colocación del claustro-pórtico en el lado sur que se suele encontrar en la región de Segovia puede haber sido llevada de Siria por los Caballeros del Santo Sepulcro, que construyeron la iglesia octogonal de la Vera Cruz antes de 1208, pues no creo que haya ningún ejemplar más antiguo en aquellos contornos. La iglesia siria de Khirbit-Hass muestra el comienzo del desarrollo de esta forma por evolución del peristilo del templo períptero. La iglesia de Serdjibleh (comenzada en 372) se asemeja notablemente a la de San Millán; en Dar Kita (537 a 576) vemos otra variante. Los pórticos meridionales de Valdediós (893) y Escalada (1155) representan una importación más antigua de dicho elemento; pero siempre de origen sirio. Según el profesor Butler, las iglesias pequeñas siríacas hay que hacerlas derivar de la casa ciudadana con su columnata dispuesta a lo largo de la fachada, y suponiendo que girase ésta para colocarla al costado, convirtiéndose en un pórtico lateral y colocando el altar en el testero oriental del edificio; la iglesia de

(1) No ignoro que este pórtico de San Vicente es una agregación más moderna; pero sirve sencillamente para hacer resaltar más aún el carácter típico, como una fotografía tomada desde un ángulo diferente o con otra luz puede revelarnos rasgos insospechados en una estatua.

Biblioteca Nacional de España

Khirbit-Hass muestra cómo también para las iglesias de tres naves se adoptaron análogos pórticos. A influjo de este tipo de iglesias sirias hay que atribuir la gran importancia y belleza que alcanzaron en España las portadas laterales no abiertas en los brazos de los cruceros, no siendo frecuente esto último sino en aquellos sitios adonde el influjo francés lo llevó, evitándose, por el contrario, deliberadamente en muchísimos casos. En la colegiata de Santillana del Mar, en el monasterio de Sigena y en San Vicente, de Ávila, en la portada lateral, una de las mejores obras del templo, como precisamente sucede en las siguientes iglesias sirias donde fueron esculpidas por el arquitecto *Kiryllas* — durante su larga vida —, la de Babiska, del año 401; Ksed-jheh (414), y Dar Kita, del 418, antes de que concluyera el convento de Kasr-il-Benat (390 a 418). Pero por doquier en España, desde Jaca y más al Este, donde la arquitectura se muestra más típica y castiza, se encuentran estas portadas laterales en la forma referida.

V

Las iglesias poligonales de Torres, Eunate y la Vera Cruz, de Segovia, son ejemplo más bien de importación de una idea oriental que de una influencia directa; pero precisa que se llame la atención acerca de la semejanza entre las iglesias fortificadas de Turégano y Castel Blanc.

Las cúpulas nervadas y adornadas al exterior con *crochets* de las catedrales de Zamora, Salamanca y de la filial de Plasencia, hay que dejarlas para otro estudio, así como todos sus pormenores de escultura decorativa, capiteles, molduras y baquetones; mucho han dicho ya el Sr. Lampérez y otros acerca de la estructura de esas cúpulas, con sus soberbias pechinas y trompas cónicas. El propósito de este artículo ha sido únicamente llamar la atención hacia materias nuevas, en parte, y tal vez menos divulgadas. Tampoco cree quien esto escribe que los arquitectos españoles importasen materialmente los elementos referidos, sino más bien que vivieran y trabajaran en su patria bajo intensos influjos procedentes del Mediterráneo oriental (1).

GEORGIANA GODDARD KING.

Bryn Mawr-Pennsylvania, mayo de 1922.

(Traducción del inglés del arquitecto Román Loredo.)

---

(1) Los libros citados en este artículo son los siguientes:

Gertrude Lowthian Bell, *The Thousand and One Churches* (written in conjunction with sir William Ramsay). Hodder and Stoughton, London and New-York (sin año).

Howard Crosby Butler, *The Ancient Coptic Churches of Egypt*. Oxford, Clarendon Press, 1884.

Ancient architecture in Syria. Division II of Publications of the Princeton University Archaeological Expedition to Syria in 1904-5 and 1909. Leyden late F. J. Brill, 1908-1921.

Biblioteca Nacional de España

INSTITUCIÓN ANTIGUA MODELO

El primer Cuerpo de Bomberos de Valladolid (1)

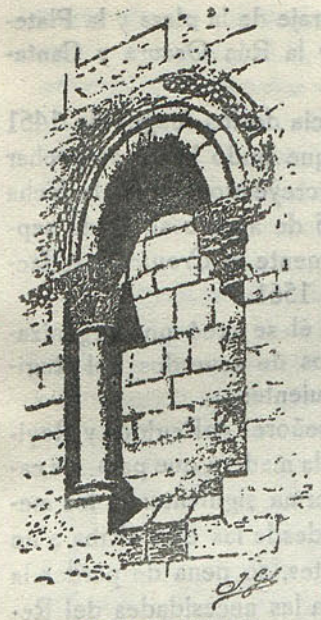

CASTILLO DE LOARRE
Ventana exterior de la capilla.

Es presumible que la villa de Valladolid, allá por los siglos XV y XVI, fuese muy castigada por los incendios de edificios, y que aquéllos llegaran a tomar incrementos alarmantes, a juzgar por la construcción descuidada y muy irregular de las casas de las clases medias y humildes, que aun hoy puede observarse en algunos edificios particulares de aquella fecha. No era, por tanto, extraño que contándose con muy escasos medios de ataque, y sobrando, en cambio, las facilidades para la propagación, se extendieran los incendios con gran rapidez, de modo que arrasaran por completo calles enteras.

Dos incendios de gran importancia ocurrieron en Valladolid en los siglos XV y XVI. El de 1461, apenas conocido, y el de 1561, del que ya hay datos más extensos y significativos en la *Historia de Valladolid*, de Antolínez, y en la de Sangrador. En cambio, estos dos historiadores de la ciudad ni citaron por incidencia, a pesar de la gravedad del hecho, el fuego de 1461, que se consignó por el Dr. De Toledo, y se publicó en el *Cronicón de Valladolid*, con notas de D. Pedro Sainz de Baranda, de este modo:

«Fué muy gran fuego en la plaza de Valladolid en vj de agosto, do se quemaron, segun se dixo, entre grandes y pequeñas quatrocientas y treinta casas con la Costanilla, é parte de Cantarranas é de la Rua escura, año de mccccIxj. En este tiempo se encendió fuego tres veces en la plaza de Valladolid, una en casa de Diego de Mudarra, otra en casa de Francisco Nuñez, Cambiador, y otra en casa de un odrero.»

De este *Cronicón* tomaron el apunte D. José Maria Quadrado (2), al escribir: «En 1461 á 6 de Agosto hubo en la plaza un incendio que abrasó cuatrocientas treinta casas entre grandes y pequeñas, con la Costanilla y parte de Cantarranas y de la Rua-escura. Tal vez con este motivo se trasladó la antigua plaza Mayor á la del Mercado», y D. Fernando Fulgosio, en su *Crónica de la provincia de Valladolid* (3). Hay que suponer, pues, que un incendio parecido al que describen todos los historiadores locales, acaecido en tiempos de Felipe II, había sufrido la villa un siglo

(1) Hace tiempo publiqué un articulillo con este tema; pero he encontrado muchos más datos que aumentan los dados ya, por lo que de nuevo redacto este trabajo, ampliación del primero, incluyendo aquéllos.

(2) Página 106, nota (1) del tomo *Valladolid, Palencia y Zamora*, de la obra *España. — Sus monumentos y artes. — Su naturaleza e historia.*

(3) Página 44. Escribe casi las mismas palabras que Quadrado: «Notable fué en Valladolid el incendio acaecido á 6 de Agosto, en que se quemaron cuatrocientas treinta casas, con la Costanilla, y parte de las calles de Cantarranas y Rua-oscura. Quizá entonces se trasladó la antigua plaza Mayor á la del Mercado.»

Biblioteca Nacional de España

antes, en la época de Enrique IV, precisamente en el paraje de la plaza y la Platería, bien que el del siglo XV se extendiera también por la Rúa Oscura y Cantarranas.

Ya en otra ocasión he hecho observar esa coincidencia de los fuegos de 1461 y 1561, sucedidos en la plaza Mayor y la Platería, y que pudo hacer sospechar la diferencia de la centena del año haber sido uno solo, creyéndose error la fecha de uno de ellos, pues tampoco hay gran diferencia del 6 de agosto al 21 de septiembre; pero esos eran muchos errores, y lo dice claramente el *Cronicón*, redactado en sus apuntaciones muy anteriormente al fuego de 1561.

Un indicio remoto del incendio de 1461, y que por él se creó una organización dedicada a apagar los fuegos, se tiene en los libros de acuerdos del Regimiento, cuando en 19 de julio de 1497 se escribía el siguiente:

«Este dho dia fue acordado y mandado por los dhos señores coRegidor y Regidores que los moros obligados al fuego puedan comprar la madera que para sus casas ovieren menester los martes de cada semana, en la forma siguiente: en los meses de abril e mayo e junio e julio e agosto e setiembre desde las diez aRiba e no antes. E en el otro medio año de las onze aRiba e no antes, so pena de perder la madera que compraren e mas seys mill mrs. de pena para las necesidades del Regimiento e la dha madera para los fieles de la dha villa e para qualesquier persona que lo auisare.»

De aquí se desprenden varias cosas: que en tiempos de los Reyes Católicos, por lo menos, había personas obligadas a asistir a la extinción de los fuegos; que esas personas eran moros, y que, como privilegio especial, podían comprar madera para sus casas, solamente pasadas ciertas horas de los martes, que eran los de mercado (1). No sé a qué horas podrían comprar madera los moros que no hicieran servicio de incendios.

Es lo cierto que los fuegos de edificios debieron preocupar grandemente, y para atender a su extinción se nombraron en el siglo XV, quizás en época de don Enrique IV, personas encargadas de ello y con la obligación precisa de acudir a los incendios, retribuyéndose en algo el servicio, pues en los acuerdos de 28 de enero de 1499 se dice:

«Este dho dia mandaron librar a los treynta moros obligados al fuego los tres mill mrs. que esta villa les da cada vn año porque tienen cargo de venir con sus herramientas a matar e atajar los fuegos que se encienden en esta villa E los ovieron de aver del año pasado de xcviij testigos gomez garcia de cordoua e francisco de Ribadeneyra e Juste e alonso de oviedo vecinos de la dha villa.»

Acuerdo fué éste que se repitió el 22 de enero de 1500, en que se manda pagar a los moros de los fuegos los 3.000 maravedíes de salario.

Bases, pues, de la organización de un Cuerpo de Bomberos, como diríamos hoy, indican esos acuerdos, así como la Real cédula despachada por la reina doña Juana *la Loca* en 5 de enero de 1515, para que los moradores del barrio de Santa María asistan a los fuegos y por ello tengan exención de huéspedes y aposento. Un ex-

(1) El mercado franco los martes de cada semana fué concedido por real provisión de D. Enrique IV de 3 de abril de 1446. (Véase mi libro *Los privilegios de Valladolid*, números 132, 181 bis, 182 y 182 bis.

Biblioteca Nacional de España

tracto de ese privilegio se conserva en el Archivo municipal en un inventario de privilegios (legajo 5.°), y estaba señalado aquél con el número 44 en la relación de privilegios y mercedes reales que, como índice, se puso al frente del libro de actas o acuerdos de 1561 a 1568, y que por cierto copia en uno de los apéndices de su *Historia de Valladolid* el Sr. Ortega Rubio; Sangrador y Vítores, en su estimada historia de esta ciudad (1), cita también ese privilegio de Doña Juana *la Loca* (2).

El citado extracto del *privilegio*, como se le llama en los libros de acuerdos, dice así:

«En Valladolid en 5 de Enero de 1515 por la Señora Reyna doña Juana, estando en Valladolid, se libro Real cédula refrendada de Pedro Quintana, su Secretario, por la cual hizo merced a esta villa y a los vecinos y moradores de ella, de exentar como exentó desde entonces para siempre jamás, 30 casas del barrio de Santa María que antes se llamaba la moreria, en que vivian carpinteros y otros oficiales de carpinteria, las que fuesen señaladas por la justicia y Regimiento de esta villa, para que en ellas, ni en alguna de ellas, no fuesen dados huéspedes ni sacase ropas, aves ni otra cosa alguna por via de aposento, ni de otra manera, aunque en ella estuviese la Corte, con la obligacion de que las 30 personas que habitasen las dichas 30 casas se obligasen a asistir con las erramientas que fuese menester para atajar los fuegos que en la dicha villa hubiese, en oyendo las campanas, ó siendo llamados por la Justicia y Regidores, ó por cualquiera de ellos, por donde les fuere mandado, so la pena que les impusieren, á las cuales dichas 30 personas pudiesen quitar y mover, no siendo hábiles para ello, cada vez que á la citada Justicia y Regidores pareciese, y poner otros de nuevo, siendo personas hábiles y suficientes para lo susodicho = cuya Real cédula y merced se confirmó por dicha señora Reyna Doña Juana y de ello libró otra Real cédula de confirmacion y privilegio firmaba de sus concertadores y Escribanos mayores de sus Privilegios y confirmaciones, su fecha en esta villa á 15 de Enero (3) de dicho año de 1515, y también se confirmó por el señor Rey Don Felipe 2°. y de ello se despachó Real Privilegio de confirmacion por los concertadores y Escribanos mayores de los Privilegios y confirmaciones con fecha en Madrid 26 de Marzo de 1563» (4).

La coincidencia de expresar el documento transcrito que las casas de los bomberos, como hoy les llamaríamos, habían de estar en el barrio de Santa María «que antes se llamaba la Moreria» (5), y de residir en él los moriscos, los cuales se dedicaban a los oficios de carpintería y otros anejos de la construcción, me hizo suponer que los bomberos del siglo XVI fuesen también moriscos; y, en efecto, he podido confirmar esta hipótesis. Moros y moriscos fueron solamente los encargados de servicio tan importante, y aunque tuvieran esa misión tenían que estar recluídos en su barrio (6).

(1) Tomo I, página 318.

(2) *Los privilegios de Valladolid*, números 152, 153 y 167.

(3) En la relación o índice ya dicho la fecha de esta confirmación es 30 de enero.

(4) De esta confirmación de Felipe II no se tenía conocimiento.

(1) Ocupaba este barrio las actuales calles de la Alegría, Alcalleres, San Roque, Claudio Moyano (antes Alfareros) y sus adyacentes hasta la puerta del Campo, Arco de Santiago.

(2) En acuerdo de 20 de noviembre de 1600 se mandaba que los moriscos vayan a vivir al barrio de Santa María, «donde siempre han estado».

Biblioteca Nacional de España

Un acuerdo del viernes 18 de abril de 1603 tiene la nota marginal «Sobre el previlegio de los moriscos que an de acudir a los fuegos» y empieza el acuerdo expresando: «Este dia se trato en este ayuntamiento del fuego que hubo el miercoles pasado en las casas de pedro de santiago en la calle de la puente en Al presente biue antonio boto, guarda joyas de la rreyna nra s.ª, y de que conforme a la esençion de guespedes que tienen algunos de los moriscos del varrio de s.ta maria tienen obligaçion de acudir con los ynstrumentos al rremedio del dicho daño.»

A nadie mejor que a los moriscos se podía encomendar el servicio de apagar los fuegos, pues si bien es verdad que ellos estaban dedicados a todas las labores en que el trabajo personal era muy estimado, sobresalían en las obras de carpintería, de las que nos han dejado, si no maravillas, al menos regulares ejemplares: ahí están los artesonados de la escalera y salas del colegio de San Gregorio y algunos de los entramados de sus pisos tan cuidadosamente ejecutados; el artesonado de la Diputación provincial, el del vestíbulo o portal del hospital de Esgueva, el de la capilla mayor de Sancti Spíritus, el humilde y sencillo de la capilla del Sepulcro en

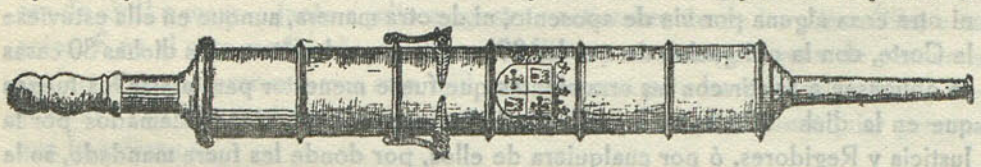

Aguatocha o jeringa para apagar los incendios, usada en los siglos XVII y XVIII, existentente en el parque de bomberos de la ciudad de Palencia. (Longitud total, 95 centímetros.)

el claustro del convento de Santa Catalina y tantos pisos al descubierto por la parte inferior, con grandes zapatas, canecillos y maderos labrados, que acusan la ejecución puesta en práctica por los nuevos cristianos.

Mucho tuvieron que aprender nuestros oficiales de los alarifes y carpinteros árabes; como que eran los principales y más entendidos obreros de la construcción. Estaba, pues, razonado que se diera en el siglo XVI la comisión de apagar los incendios a los moriscos, adelantándose ya al criterio que se ha seguido modernamente de organizar los cuerpos de bomberos con oficiales empleados en las obras; pues es evidente que nadie mejor había de conocer cómo ha de trabajarse en casos tales que aquel que ha ido colocando los elementos de la construcción.

Los medios de ataque de que entonces se disponía eran muy primitivos. Los dan a conocer algunos autos del Regimiento, como el de 31 de julio de 1517, en que «... mandaron al s. corregidor e teniente sus dos aguatochos de la villa para que los tengan para el fuego»; el de 28 de noviembre del mismo año, en el que se acuerda «... que un aguatocho quel señor Juan Rodriguez de baeça, Regidor desta villa, tiene en su casa que le de e entregue al alcalde Peñalver para que le tenga e de cuenta del al Regimiento»; el de 5 de agosto de 1517, por el que comisionaron al Corregidor y Comendador Santisteban para que concierten con Francisco de Covarrubias traiga de Flandes doscientas herradas de cuero para los fuegos; y el de 2 de agosto de 1518, por el que resulta que a Francisco de Covarrubias, mercader, vecino de Burgos, se le compraron 24 aguatochos y 200 herradas de cuero para los fuegos, quizás refiriéndose estas doscientas herradas a las del año anterior.

Biblioteca Nacional de España

Los nombramientos de los bomberos de entonces se hacían muy sencillamente en el Regimiento; pero la toma de posesión llevaba alguna formalidad, como se deduce de este acuerdo de 7 de diciembre de 1517: «nombraron por escusado de los huespedes e para matar los fuegos desta villa a Francisco Carreton, Carpentero, hijo de Juan Diez Carreton, ya defunto, en lugar de dicho su padre, el qual juro en forma segund que en el» privilegio se contiene, «e le ovieron por resçibido».

Además de tener una organización del servicio lo más completa que se podía tener, tanto en personal como en material, aunque éste era, es claro, muy primitivo, el Regimiento se preocupaba algunas veces de ciertas medidas previsoras; y un ejemplo se observa en las actas de 20 de mayo de 1519, en las que consta que «... mandaron pregonar publicamente que ningund vecino de los corrillos desta v.ª, ni costanilla, ni cantarranas, ni albarderia, ni Rinconada, ni traperia, ni casas de Juan de Morillo (?), ninguno tenga en su casa pajas de cama, por evitar los fuegos so pena de çinco mill mrs. a cada v.°...».

Los sitios señalados fueron los que en 1461 sufrieron más, como lo fueron también en el fuego de 1561. Sería la zona de población más densa en la villa, seguramente, y donde viviría también gente muy modesta, pues de tal acuerdo protestó Saldaña, uno de los dos procuradores mayores de la villa, diciendo «que, por quanto en las dichas calles que se señalan ay otras muy mas prinçipales que dexa de señalar y en las señaladas ay muchos pobres, que si las pajas les quitasen padeçerian por la poca ropa e no se podria sufrir syn pajas, y por el presente y muchos años antes no avido fuego, ni alteraçion de fuego, por pajas, ni de otra manera, que el no consiente en el dicho pregon, e que desde agora lo contradize e protesta que no pare perjuizio a ningund vecino..... e luego los dichos señores Corregidor e Regidores dixeron que mandauan lo que mandado tienen».

Con las mismas bases, con los mismos elementos y con los mismos privilegios de la exención de huéspedes, entonces de importancia por la frecuencia con que se repetían los alojamientos y el sacar ropas de las casas de los vecinos, se reorganizó el personal el 7 de septiembre de 1519, y como los nombramientos de personas para servir cargos siempre han dado mucho que hacer en las Corporaciones municipales, se adoptó el sistema de que cada regidor nombrase dos para el servicio, y resultaron casi todos carpinteros, verdad que eran éstos muy necesarios, pues hasta las fachadas se hacían entramadas. Todos eran oficiales de la construcción.

El acuerdo referente a ese particular es muy curioso, y por eso le transcribo integro:

Miércoles 7 de septiembre de 1519.

«abto del nombramiento de los XXX escusados de los fuegos

»este dicho dia los dichos señores dixeron que por quanto conforme al previllejo questa villa tiene para nombrar los treynta oficiales escusados del fuego e porque se obo fecho otro nombramiento e asyento fecho en el año de quinientos e catorze de iij den.° en que los Regidores que al presente se fallaron en el dicho nombramiento dieron facultad para que los Regidores absentes nombrasen e gozasen de la

Biblioteca Nacional de España

misma libertad que gozavan los Regidores presentes; por ende dixeron que hordenauan e hordenaron por agora e sienpre jamas, que quando los dichos nombramientos se obieren de fazer los fagan los Regidores questouieren presentes e que los Regidores absentes non gocen de cosa alguna sino estouieren en servicio de sus altezas por mandado desta villa, que non goze de los dichos nombramientos salbo los que se fallaren presentes en el dicho Regimiento lo fagan, e sy alguno de los asy nombrados por algunos de los dichos Regidores murieren e muriere algund Regidor e despues muriere el asy nombrado por el dicho Regidor, el Regil miento todos juntos tornen a nombrar otro en lugar del muerto. e por quanto al presente faltan algunos de los nombrados que son muertos e porque de aquj adelante se tenga la forma sobre dicha e porque aya orden, tornavan a fazer e fizieron el dicho nombramiento en la forma e manera syguiente, con tal declaraçion que sy alguno de los nombrados por alguno de los Regidores muriere y el Regidor que le nombro estoujere presente o dentro de la villa que lo nombre e torne a nombrar otro dentro de seys dias primeros syguientes, e sy el dicho Regidor que asy nombro estoujere fuera desta villa sea obligado a tornar a nombrar dentro de veynte dias primeros syguientes, el qual nombramiento faga dentro del Regimiento, e que sy en otra parte lo fiziere quel nombramiento sea en sy ninguno; e vsando de la dicha facultad e previlegio hiçieron el nombramiento syguiente

»primeramente

»la villa nombro a pedro andado, alarife desta villa.

»el s. coRegidor nombro a Sarmiento e antonio de vallid, carpenteros. (Escrito después: «nombrose a francisco marcos en Regimiento a dos de março de dxxiij en lugar de sarmiento».)

»el s. don hernando enriquez nombro a beltran abanandos e juan serrano, carpenteros.

»el s. gonzalo franco de guzman nombro a cuellar andado e antonio de palacios, carpenteros.

»el s. pedro de tovar nombro antonio dalamos e al hijo de ysabel de segouja, la partera, carpenteros e yeseros.

»el s. comendador santisteuan nombro a sancho de la Rua e luys andado e lope montejon, carpenteros.

»el s. figueroa nombro a su («hijo gallardo» tachado, y encima un nombre que se lee mal) e juan de baçan, carpenteros.

»el s. montemayor nombro a montemayor e a su hijo, carpenteros. (Escrito después: «nombro el s. montemayor (lo que sigue tachado) a lope (no se lee el apellido) en lugar de montemayor el viejo.»)

»el s. luys godinez de alcaraz nombro a gaspar andado (tachado «e juan de palacios, carpenteros») e a gaspar de mendoça.

»el s. francisco de leon nombro a gonzalo de palacios e juan de torquemada, carpenteros. (Escrito después: «el s. — tachado «luys godinez» — Rodrigo... de pedrosa, que suçedio en el Regimiento francisco de leon, nombro a juan lopez henamorado en lugar deste gonzalo de palacios, defunto». Al margen: «R.°... de pedrosa nombro en lugar de juan de torquemada a sancho de mendoça en rregimiento a xvj de otubre de dxxiij años. — prado.»)

Biblioteca Nacional de España

»el s. don alonso njño de castro nombro a francisco malpartyda e juan de madrid.
»el s. juan Rodríguez de baeça nombro a gaspar el viejo e francisco castañon, carpenteros.
»el s. verdesoto nombro a alonso perez de bibero e a alonso lope castañon, carpenteros.
»el s. doctor villaRoel nombro a francisco e sancho malpartyda, carpenteros.
»el s. Jorge de herrera nombro a juan de figueroa e a pedro de baçan, carpenteros. (Escrito después: «a fabrique de palacios en lugar de figueroa, defunto».)
»E fecho el dicho nombramiento de suso contenido los dichos señores Justicia e Regidores dixeron que los avian e ovieron por nombrados para gozar de la libertad del dicho previlegio en tanto cuanto fuere su voluntad, que les mandauan e mandaron a todos los dichos nombrados se bengan a obligacion que serviran bien e fielmente.»

Durante mucho tiempo los vecinos del barrio de Santa María, moriscos en casi su totalidad, siguieron con esa comisión de confianza; pero fué preciso el incendio de 21 de septiembre de 1561, por el cual se arrasó la Costanilla (calle de la Platería), Especería, Rinconada, Corrillo, Lencería (1) y otras más agregaciones de casas, entre las que se contaron las del Ayuntamiento, para que la majestad de don Felipe II descendiera a aquellos detalles prolijos, si impropios de un rey, acusadores de su previsión y cuidado, y mandara al presidente y oidores de la Chancillería, aquella Real cédula de 9 de octubre de 1561, tan conocida y vulgar para los vallisoletanos, en la que entre otras cosas interesantes y de importancia ordenaba «ansi mismo que haya vela de noche y personas particulares que tengan cargo de herradas de cuero y geringas y escaleras y otros aparejos necesarios para matar el dicho fuego, e personas que tengan obligacion a acudir a matarlo quando caso sucediere».

Ya se ha expresado que el mismo Felipe II, año y medio después de esa Real cédula, en marzo de 1563, confirmó «el privilegio de los moriscos» que había dado su abuela doña Juana *la Loca*, documento que, si atendía a hacer algo práctico, honraba también a los árabes bautizados; y subsistió el primer Cuerpo de bomberos porque subsistía el privilegio de la exención de alojamiento, que es indudable consistía en un gran beneficio que no quería soltarse voluntariamente.

Y con esa organización, por demás sencilla y deficiente, siguió el servicio, modificándose en las personas solamente, como se hacía en acuerdo de 29 de enero de 1601. Copio del acta correspondiente al ayuntamiento de ese día:

«Los nombrados carpinteros y albanires del barrio p.ª matar los fuegos conforme al preuilejio desta çiudad.

»Este dia los dichos ss.ᵉ Conforme al Preuilejio questa Çiudad Tiene, de su mag.ᵈ para nombrar treinta personas que biuan y rresidan dentro de la calle que llaman de sancta maria para matar los yncendios que suçedieren en esta Ciudad, a los cuales que asi nombrare esta dicha Ciudad los Hace libres y esentos de aposento

(1) Aun no se ha estudiado la disposición detallada de la antigua Plaza Mayor y razón de la traza actual. En 1561 existía la calle de la Lencería, que ningún historiador local cita, y fué una de las quemadas, como que por su mediación llegó a prender e uego en la Casa Ayuntamiento que estaba inmediata a la portada de ingreso de la iglesia del convento de San Francisco.

Biblioteca Nacional de España

y guespedes. Conforme al dicho preuilejio en birtud del qual los dichos ss.e nombraron los sig.tes

fran.co de taladrero	melchor de biras
grauiel goçon	fran.co de biras
Antonio de arcos	Thomas narbaez
baltasar Hortiz	gaspar de sanctisteban
luis de vlloa	grauiel de Touar
Joan de alcocer	baltasar del canton
gaspar quadrado	fran.co berdugo
fran.co canedo	garçia moreno
diego de buenaño	gaspar rrico
fran.co de ballid	Her.do de guzman
gaspar guisado	fran.co bueno
fran.co de mendoça	Hernando barrientos
fran.co de palacios	gaspar Clauijo (1).
A luis Hurtado	
gaspar de mendoça	

»Todos los cuales los dhos ss.e nombraron para que todas las beces que oyeren tañer a fuego en la parroquia del señor Sanctiago donde son perroquianos y en todas las demas desta Ciudad sean obligados a salir al rrem.o dellos con los ynstrumentos nescesarios con mucha delijencia y cuidado, el cual dho nombrami.o se les açe con que biuan dentro del dho barrio donde llaman de s.ta m.a, y no de otra manera, y Por el tiempo que fuere la bolunTad deste ayuntamiento para les poder rremober y quitar a Todos o cada uno dellos cada y cuando que quisiere, y para que se les guarde el dho preuilejio se les de Por Testimonio.»

Estos nombramientos se ratificaban en Ayuntamiento de 8 de febrero del año siguiente (1602), dándose la orden para que las casas de los obligados estuvieran señaladas con las armas de la ciudad, y disponiendo otras cosas conducentes al buen servicio; y tres meses y medio después (24 de mayo de 1602) se acordaba adquirir cien herradas de cuero para el servicio de incendios, elementos de ataque de que más uso se hacía entonces, combinados con los útiles de corte.

Los dos acuerdos los transcribo a continuación para no quitar sabor de época a esas curiosas noticias.

8 de febrero de 1602.

«Sobre las treinta personas que an de matar los fuegos.

»este dia Abiendo sido llamado A Regimiento pleno para oy dicho dia para tratar del negoçio de las treinta casas del barrio que son libres de guespedes conforme al preuilexio de lo pedido por los demas Carpinteros, y tratado y conferido

(1) Quedan dos ugares en blanco, para completar, sin duda, la lista de los treinta.

Biblioteca Nacional de España

sobrello dijeron que las treinta personas questa ciudad las tiene nombradas las Retifica en el mesmo nombramiento y mandan que sse Hentren A bibir dentro del barrio de sancta maria y que pongan en las puertas de sus casas las Armas desta çiudad por señal de que son hellos los obligados y nombrados, y los escriuanos Reçiuan las obligaçiones que an de açer de que sirbiran y ternan las Herramientas e ynstrumentos neceçarios para matar los fuegos, y el presente escriuano de testimonio de como las tienen en ssus casas lo cual Agan y cumplan luego anssi con aperçiuimiento de que se nombrara otro en su lugar del que no lo cumpliere, y anssi mismo se manda que las partes de hernando moreno y sus consortes den ynformaçion si de los dichos nonbrados ay alguno enfermo o ynpedido o yncapaz de manera que no puede ser de prouecho para matar los fuegos que sucedieren, la cual ynformaçion se traya a este ayuntamiento para que bisto acuerde lo que conbenga.»

24 de mayo de 1602.

«que se agan çien herradas de cuero para los fuegos.

»este dia los dichos ss.e trataron sobre la neçesidad que auia de açer herradas para socorrer a los ynçendios questa çiudad suçediesen, y acordaron se hiçiesen Çien Herradas de quero con las armas desta ciud.d y nonbraron por comisario para que se agan al señor fran.co bazquez Regidor desta çiudad y el mayordomo de propios por cuenta dellos pague lo que costaren; por çedula del señor francisco bazquez las quales sirban de librança.»

Pero esas herradas de cuero no podían hacerse por el momento, y el 31 del mismo mayo se rectificó el acuerdo, y se acordó de nuevo que se hagan cien herradas de madera para los fuegos, por no haber cueros de Flandes y en el ínterin se trajesen éstos.

Algunos abusos, por lo menos la falta de asistencia de los «obligados» a los fuegos, debían ser frecuentes, y a remediar esos defectos, nacidos de la organización, tendían los acuerdos del Regimiento, que amenazaba a cada oportunidad con quitar el privilegio de la exención de hospedaje a los pobres moriscos, como deduzco de la lectura de la continuación del acuerdo de 18 de abril de 1603, cuyo principio he copiado más arriba: «y algunos auian acudido y otros auian faltado, y tratado del rremedio y de que ynstrumentos seran nescesarios que aya preuenidos para el socorro de semejantes cassos, tratado y conferido sobrello acordaron quel s fr.co Bazquez rregidor desta çiudad, tome el preuilejio que de lo suso dho trata y la menuta de las personas questan nonbradas conforme al dho preuilejio y aberigue las que faltaron al dho fuego y los questan inpedidos para no poder acudir a semejantes casos y que ynstrumentos seran bien esten preuenidos para aplacar los ynçendios que subçedieren, y comunicado todo con el señor corregidor de la rresoluçion que se tomare se traya a este ayuntamiento para que acuerde lo que convenga».

La mejor organización que se dió al Cuerpo de Bomberos, siempre partiendo de la base del privilegio de los moriscos, se acordó en ayuntamiento de 4 de fe-

Biblioteca Nacional de España

brero de 1604, y tan curioso es todo el acuerdo, que le copio al pie de la letra. Dice así:

«sobre los fuegos y la forma y orden que an de tener las 30 Personas nonbradas que goçan del preuilejio desta çiudad de libertad de guespedes de aposentos y que instrumentos han de tener.

»este dia los dhos. ss.e dijeron que por quanto en los fuegos questos dias pasados abido se a uisto por spiriencia algunos defetos y faltas y que conbiene ordenar algunas cosas para que si de aqui adelante vbiere alguno se acuda a ellos con orden y con los ynstrumentos necesarios de forma que se maten lo mas presto e mejor que sea posible para lo cual ordenaron lo siguiente:

»Primeramente que a gaspar rrico y antonio de arcos se les quite el Preuilejio, porque aunque son ombres de bien y buenos ofiçiales estan ynformados que son ynpedidos y que no acuden ni an acudido a los fuegos que auido por andar lo mas del tiempo en el campo y auer tenido otros ynpedimentos, y en lugar dellos nombraron a gaspar guissado el moço hijo de gaspar guissado a quien esta çiudad tiene echa merced de la primer plaça que baque por lo bien que sirbio en el fuego de junto a la puente, y a gregorio de palaçios porques moço aproposito para serbir bien.

»achas de pico. Iten que quinçe de los que tienen el preuilejio sean obligados de lleuar a los dhos fuegos cada vno su acha de corte de pico que an de ser taladrero, Grauiel goçon, Luis de Ulloa, Joan alcoçer, quadrado, fran.co Canego, gaspar guissado, fran.co de palaçios, fran.co de Vallid, garçia moreno, Grauiel de tovar, hernando de barrientos, Gaspar de monesterio, gaspar guisado El moço, Gaspar el biejo.

»achas de martillo. yten otros tres an de llevar achas de corte y martillo que seran melchor de biras, tomas de narbaez, diego de buenaño.

»maços. yten otros cuatro an de lleuar maços de apoyar que seran luis urtado y gaspar de sanctisteuan, fran.co de quellar, baltasar ortiz.

»açadones. yten los ocho rrestantes an de llebar açadones de pala y cortos de peso sin cornejales, gaspar de mendoça, francisco de biras, baltassar del canton, hern.do de guzman, francisco bueno, Gregorio de palaçios, francisco de mendoça y francisco berdugo (1).

»yten que los dhos. treinta del preuilejio se rrepartan de diez en diez por quadrillas y que de cada quadrilla aya vn quadrillero El cual a de tener cuydado de abissar El dia siguiente despues de qualquier fuego a la çiudad o a qualquiera de los rregidores comisarios si los diez de su quadrilla estubieron en el fuego o qual falto, si fueron con tiempo o qual fue tarde, si lleuaron las erramientas que le estan encargadas, si trauajaron con ellas o qual no las lleuo o no quisso trauajar.

»yten Por quanto se ofreçiera alguna bez quando aya fuego estar alguno ausente o enfermo y no es rraçon que en los fuegos falte ninguno de los treinta, ordena-

(1) Casi todos figuran en la relación de 29 de enero de 1601. Aparte la sustitución de Antonio de Arcos y Gaspar Rico por Gaspar Guisado el mozo y Gregorio de Palacios, aparecen en esta lista Gaspar de Monasterio, Gaspar el viejo y Francisco de Cuéllar, y como en la de 1601 había un Gaspar Clavijo, que es titulado «viejo» en la de ahora, según se observa luego en el mismo acuerdo, los dos huecos vacantes en la lista antigua se cubrirían probablemente con Monasterio y Cuéllar. De todos modos se observa lo mucho que persistían cosas y personas en los cargos, en los tiempos viejos.

Biblioteca Nacional de España

ron quel questubiese enfermo o saliese fuera de la çiudad de su herramienta algun Pariente o amigo que ssea ajill y abill y le encargue sirba por el, de forma quel quadrillero sepa y bea que persona es la que ba a salir por el enfermo o ausente y como sirbe, para que si obiere alguna falta se quite el preuilejio al enfermo o ausente asi como se a de quitar al questando bueno y en la ciudad faltase.

»Los quadrilleros an de sser Gaspar quadrado, Gaspar Guissado, fran.co de valladolid; los que an de ser de la quadrilla de gaspar quadrado seran Gaspar clavijo, melchor de biras, Joan de alcoçer, fran.co de mendoça, diego de buenaño, Gaspar de mendoza, fran.co taladrero, francisco de palaçios, gregorio de palaçios.

»los que an de ser de la quadrilla de gaspar guissado seran Grauiel de Touar, fran.co berdugo, baltasar ortiz, Tomas narbaez, Luis vrtado, francisco caniego, Grauiel de goçon, hernando guzman, fran.co de biras.

»los que an de ser de la quadrilla de fran.co de valladolid seran francisco bueno, hernando barrientos, Garçia moreno, baltasar del canton, gaspar de monesterio, fr.co de quellar, gaspar guisado el moço, gaspar de sanctisteban, Luis de Vlloa.

»yten que la Çiudad de Por vna bez treinta herradas selladas con sus armas y otras tantas sogas y seis jeringas que llaman aguatochos (1), las quales se obliguen los preuilejiados a tenerlas en pie en esta forma: la que estubiere bieja o se cortare o faltare, açer o conprar a su costa otra, y si alguna se quebrase adereçalla, y se an de rrepartir en esta manera = Las seis jeringas e seis herradas al monesterio del s.r san fran.co, quatro a la casa profesa, quatro al colegio de la conpañia de Jesus, a la merçed seis, a la trinidad quatro, a san agustin quatro (2).

»yten que de todo este acuerdo se de vn treslado a gaspar quadrado para que lo haga sauer a todos los treinta obligados.

»yten quel mayordomo de propios Pague y rreciua las dhas jeringas, herradas y sogas Por la orden que le diese el s.r Joan aluarez de sotó y el señor francisco vazquez o cualquier dellos y las entregue a los monesterios arriua dhos en presencia de los quadrilleros para quellos en nonbre de todos queden encargados de tenerlas en todo tiempo en pie sanas y buenas.»

Por este largo acuerdo se organizaba el personal muy ordenadamente, como se ve, y se adquiría con cierta esplendidez el material necesario, contándose con los humildes elementos de que entonces se podía echar mano.

Con esta ya más perfecta organización, que indudablemente pudo servir de modelo a otras similares de aquellos tiempos, trabajaron los moriscos en la extinción de fuegos de edificios, sin más emolumentos ni gratificaciones que el estar exentos de alojamiento, que en aquella época constituía una merced señalada, y los 3.000 maravedíes que en muchos años consta se les daba; pero la nueva orga-

(1) El parque de incendios de Palencia conserva seis jeringas de cobre, con el escudo de la ciudad grabado en ellas, de las que llegaron a constituir el principal elemento de ataque en los incendios hasta el siglo XVIII. En el último siglo pasado, en su principio, se usaron en España con alguna frecuencia esos medios de extinción que hoy parecerían ridículos. Las aguatochas eran bombas de mano que se usaban en los fuegos, algo parecidas a las bombas para limpiar carruajes.

(2) La casa profesa era la de San Ignacio, la residencia de los padres Jesuítas (hoy San Miguel); el colegio de la Compañía de Jesús, San Ambrosio; el acuerdo se refiere a la Merced calzada (hoy Intendencia militar), pues los mercedarios descalzos no tuvieron residencia fija hasta 1610, y a la Trinidad calzada, que existió en la calle de la Boariza (Doña María de Molina hoy), pues los trinitarios descalzos se establecieron en 1606 cerca de la cuesta de la Maruquesa y hasta 1670 no se trasladaron frente al convento de San Quirce.

Biblioteca Nacional de España

nización de este Cuerpo de Bomberos quizás no durase mucho tiempo, a pesar de la persistencia de todas las antiguas organizaciones, pues es de suponer que por 1610 se desalojara de moriscos el barrio de Santa María, la vieja morería, y marchasen de la ciudad aquellos hombres, que si en otras regiones llegaron a conspirar y a ponerse en inteligencia con enemigos de España, aquí, en Castilla, dieron siempre pruebas de cristianismo y de ser laboriosos, entendidos, activos, sobrios y económicos, cualidades que no dominaron en nosotros. No tengo registrados acuerdos posteriores respecto de este particular de los obligados a los incendios. Quizás se diera luego nueva organización al servicio; pero, de todos modos, la Historia tiene censurada la expulsión de los moriscos. Fué, como es sabido, consejo del favorito duque de Lerma y decretada por la debilidad de Felipe III.

Para terminar, he de añadir que, como consecuencia lógica del estudio de aquella época, brillante para esta ciudad, se desprende que Valladolid, con razón, podía ufanarse con los encomiásticos calificativos con que era señalada. Aquí se atendía a las necesidades de la urbanización, se abrían algunas calles, se empedraban otras, se traía agua potable abundante, y para que nada faltase en el cuadro, se corrían toros con frecuencia, actuaban las mejores compañías de comediantes y los ministriles alegraban el paseo de la Magdalena, de moda en período largo, a contar desde la residencia del tercer Felipe en Valladolid.

Aquel rudimentario Cuerpo de Bomberos era una institución que pregonaba las actividades del Regimiento. Nada faltaba en las iniciativas de éste; se realizarían de modo que hoy nos parecerían ridículas muchas cosas; pero se pensaba en todo y todo se conseguía, aunque con la escasez de elementos que en los tiempos modernos se han hecho poderosos, fructíferos y brillantes. ¿Qué hubieran hecho la constancia y la fuerte voluntad de aquellas gentes con los medios materiales disponibles en la actualidad?

JUAN AGAPITO Y REVILLA,
Arquitecto.

Biblioteca Nacional de España

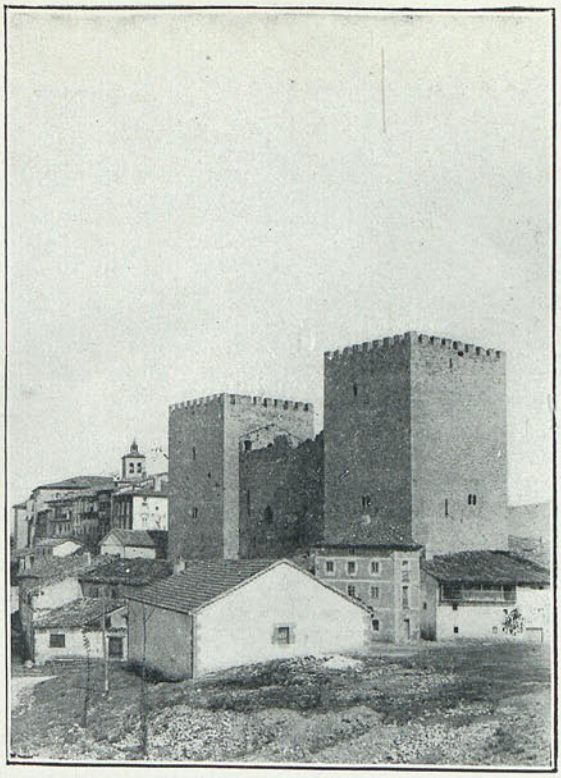

CASTILLO DE MEDINA DE POMAR (BURGOS).

PATIO DEL CASTILLO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS (AVILA). Fots. Torres Balbás.

Biblioteca Nacional de España

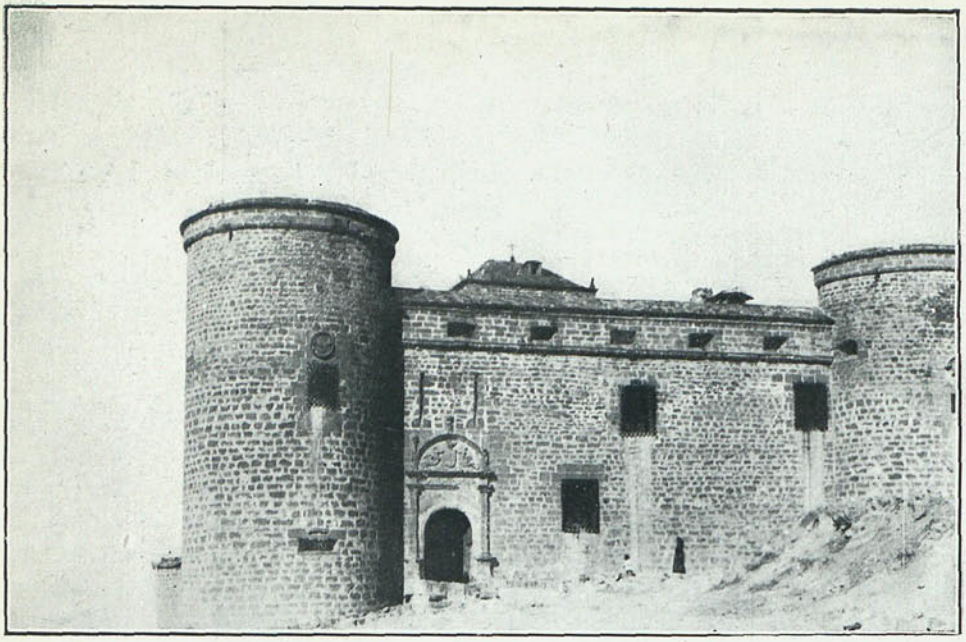

FACHADA DEL CASTILLO DE CANENA (JAÉN).

PATIO DEL PALACIO DE MARTÍN MUÑOZ DE LAS POSADAS (SEGOVIA). Fots. Torres Balbás.

Biblioteca Nacional de España

PATIO DEL PALACIO DE PEÑARANDA DE DUERO (BURGOS).

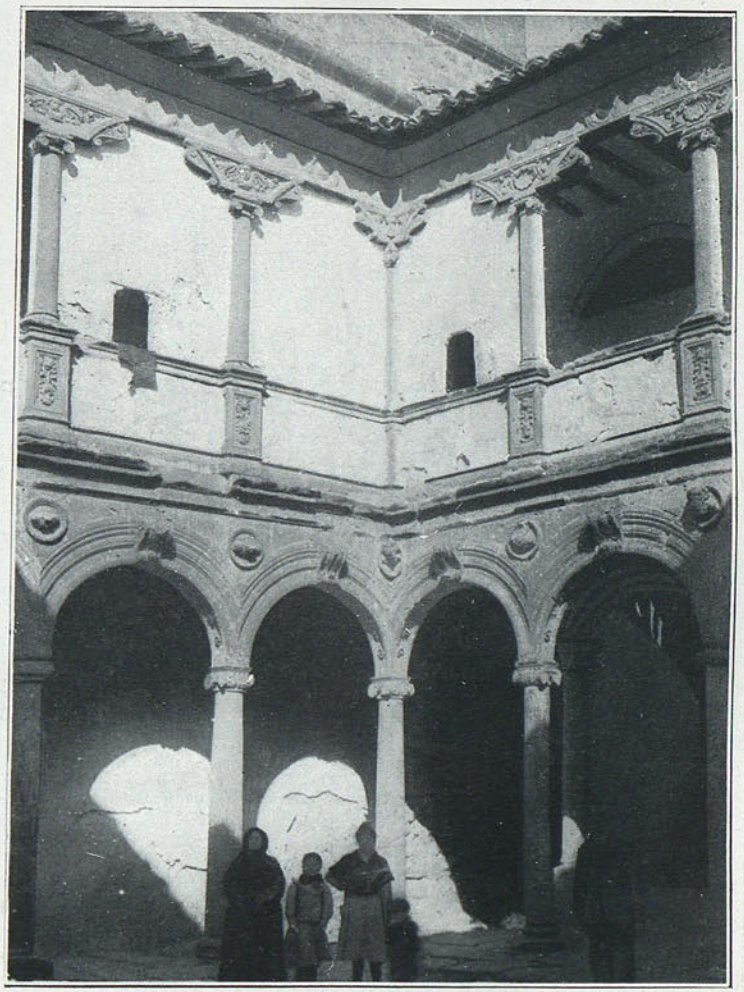

PATIO DEL CASTILLO DE CANENA (JAÉN).

Fots. Torres Balbás.

Biblioteca Nacional de España

Salón del palacio de Peñaranda de Duero (Burgos).

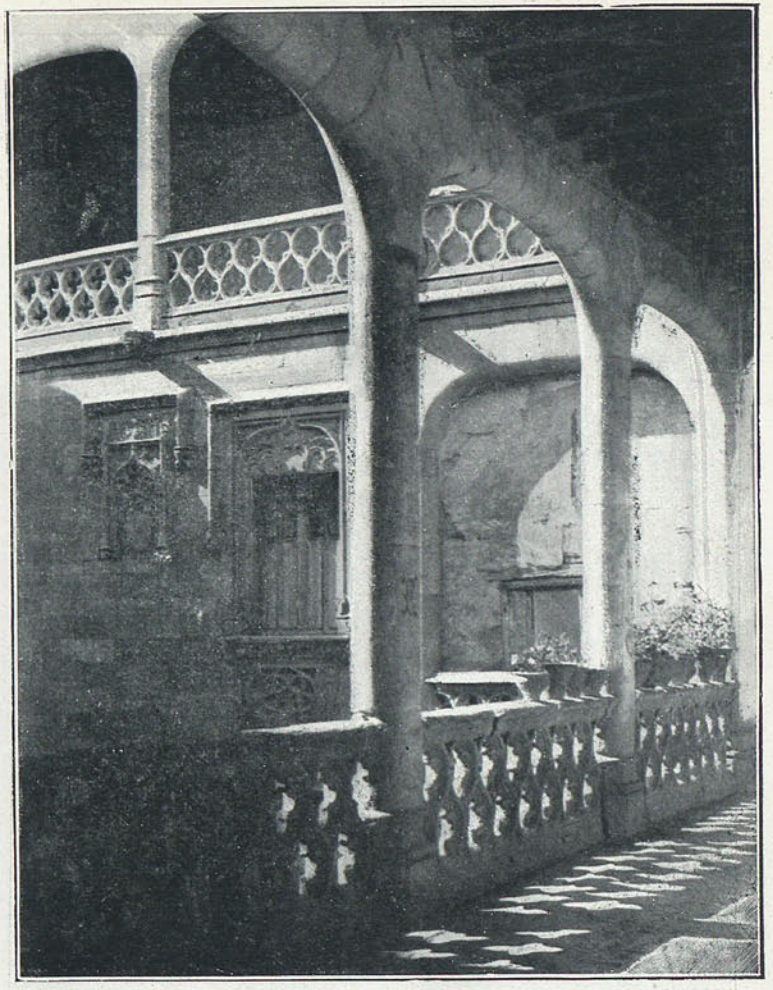

Patio del castillo de Villanueva de Cañedo (Salamanca).

Fots. Torres Balbás.

Biblioteca Nacional de España

De cómo desaparecen los antiguos palacios de la nobleza castellana

«Casa e torre o otro edificio cualquier aviendo algund ome en viella o en otro logar poblado develo mantener y labrar de guisa que non se derribe por culpa o por pereza dél...»

Las Partidas, tercera partida, título XXXII, ley XXV.

Poseían las antiguas casas de la nobleza castellana gran número de castillos y palacios construídos por los antepasados de los que actualmente las representan. Recuerdos de familia, testimonios de la grandeza y la antigüedad de esos linajes, residencias de gran comodidad y belleza muchas de ellas deberían ser celosamente conservadas por sus propietarios.

En los siglos XV y XVI, las familias ilustres cuyos nombres llenaban las páginas de la historia de España, gentes casi todas ennoblecidas por los Reyes Católicos y Carlos V, pródigos en premiar con títulos de nobleza a sus servidores, tenían sus solares, sus castillos, sus palacios, en los que vivían entre los labriegos, ejerciendo un noble señorío. Gustaban del fausto y de la ostentación, de las moradas suntuosas, con ricos artesonados y magníficos patios de piedra. No solía faltar en ellas una biblioteca, pródiga en obras clásicas, y sentencias y máximas latinas talladas en las piedras del palacio mostraban la erudición de sus dueños.

De Italia llegaban nuevas modas de arte palaciano rápidamente impuestas, triunfando a mediados del siglo XVI sobre la anterior y más rica tradición de influjo andaluz, que culminó con Juan II y Enrique IV: yeserías mudéjares, zócalos de azulejería, artesonados, techos de lazo y cúpulas de mocárabes. Todos aquellos nobles, aquellos aristócratas, tuvieron a gala labrar uno o varios palacios en sus estados y villas de señorío lo más suntuosos y bellos posible. La grandeza de la morada era testimonio bien aparente de la de su propietario. De Italia venían entonces, no sólo las modas artísticas y los artífices que dirigían esas construcciones, sino también mármoles labrados, columnas, chimeneas, frisos, portadas y buen número de sepulcros para encerrar los restos mortales de los grandes magnates.

A fines del siglo XVI la nobleza, abandonando la vida rural, el patriarcado sobre los labriegos y la directa vigilancia de sus grandes posesiones, trasládase junto al monarca tras la limosna del favor regio. La corte absorbe casi totalmente la aristocracia española. Los nobles, los grandes señores cambian la comodidad, holgura y esplendidez de sus residencias por la mezquindad de las casas madrileñas y las intrigas cortesanas.

«Apiñóse en Madrid la nobleza, abandonando sus estados, castillos y retraída independencia por la dorada servidumbre de palacio, por una toga o una encomienda y por mandos en remotos países. Medraba grandemente en esos puestos y hacía imprudente alarde de los medros... Muchos títulos de Castilla se excusaron de ir a la guerra por la gran falta que hallaban de hacienda, y se mandó a los que se encontraban en la corte que se fueran a sus estados y no salieran de ellos

Biblioteca Nacional de España

sin orden expresa, a fin de que ahorraran para que sirvieran en otra ocasión» (1). Las villas se interesan con repetidas instancias porque sus señores moren en ellas; sólo son atendidas cuando las contrariedades sufridas en la corte les obligaban al destierro forzoso o voluntario en sus estados. Tan sólo al morir llevaban sus restos mortales a alguna iglesia o convento de sus villas para reposar ya eternamente entre sus vasallos.

En el mismo siglo XVII, Mme. D'Aulnoy nos lo refiere en la *Relación que hizo de un viaje por España* en los siguientes términos:

«Es cosa digna de compasión el mal arreglo en las casas de los magnates, muchos de los cuales no quieren ir a sus estados (así llaman a las tierras, villas y castillos de su propiedad), y pasan la vida en Madrid, poniendo todos sus bienes en manos de un administrador que finge mucho interés hacia su dueño y sólo por su particular provecho se afana, mientras el magnate no se digna siquiera enterarse de si le dice verdad o mentira; descender a tal información sería para su altivez una ruindad. Esto me parece un abandono muy grande.»

Faltos de reparación unos, en poder de administradores poco escrupulosos otros, van pereciendo las grandes mansiones rurales y disgregándose los patrimonios seculares.

Sobre su noble solar se levantan unas veces vulgares casas de vecindad; otras el lugar que ocuparon queda convertido en un agrio erial. Tan sólo algunos consagrados de antiguo a casas de religión por la piedad de sus propietarios encierran entre el secreto de sus muros el ambiente secular de otros tiempos.

A la par, la dirección política va pasando a las manos de la burguesía; los nobles quedan reducidos a un papel de cortesanos. No conocen sus patrimonios; redúcense a cobrar las mermadas rentas que les entregan sus administradores. Muérense muchos de ellos sin visitar sus posesiones. Palacios y castillos se van arruinando lentamente faltos de reparo; desaparecen los tapices, las literas, las arcas, la armería, los carruajes, todo su mobiliario. Más tarde, ya en la segunda mitad del siglo XIX, se va vendiendo lo poco que queda, enajenándose hasta partes del edificio a chamarileros y anticuarios. Los antiguos palacios, o son ruinas que van desapareciendo lentamente, o habitación de colonos y arrendatarios.

Aun a principios de este siglo se conservaban algunas residencias con magníficos restos de su esplendor. En estos últimos veinte años la destrucción ha sido mayor que en los doscientos anteriores, pues al olvido en que antes estaban ha sucedido la codicia haciendo granjería de sus restos. El arte antiguo español alcanza hoy alta cotización en el extranjero; en el mercado nacional también son muy solicitados sus productos a causa de la moda.

Chamarileros y anticuarios conocen bien el camino de los antiguos palacios de nuestra nobleza, muchos de cuyos despojos están hoy en los museos, colecciones y viviendas del extranjero para mejor provecho, ya que no honra, de la aristocracia española. Esta no ama el campo, desprecia su tradición y su historia, ignora el arte antiguo: tan sólo conserva la vanidosa exhibición de sus pergaminos.

---

(1) Fernández de los Ríos, *Guía de Madrid*.

Biblioteca Nacional de España

Por las extensas dehesas salmantinas, por los grandes cotos andaluces, por los pueblos castellanos en los que casi todas las tierras son de un señor, no aparecen los dueños. En los pueblos tan sólo van quedando los labriegos, curbados sobre el campo, en el trabajo rudo de la tierra, ignorantes, incultos, entregados a caciques y usureros. Cuéntase de uno de nuestros más encumbrados títulos nobiliarios que brindó alojamiento en su palacio de una villa salmantina a persona de su amistad. Al llegar ésta se encontró con que el palacio en que se le ofrecía hospedaje había desaparecido bastantes años atrás.

Si la nobleza, acaudalada casi toda ella, formada por gentes que por su posición y por su historia parece que debían ser elemento director y ejemplar de nuestra sociedad, conservan en tal forma el viejo patrimonio familiar, ¿qué cabe esperar de los burgueses y campesinos que pueblan los viejos pueblos llenos de recuerdos históricos?

Rápidamente veamos el estado en que se encuentran algunos palacios y castillos de la nobleza castellana:

El castillo-palacio de las Navas del Marqués, en tierra de Ávila, en la sierra de Malagón. Lo edificó a mediados del siglo XVI don Pedro de Ávila, tercer marqués del Risco y primero de las Navas, dándole un fiero aspecto militar al exterior, y construyendo en su interior un patio renaciente de líneas severas. Su edificador fué un culto noble renacentista, que reunió allí considerable colección de aras y cipos romanos. De la casa de Medinaceli, que lo poseyó últimamente, pasó por venta, junto con grandes pinares y otros bienes, a poder de la Unión Resinera Española, opulenta Sociedad que lo está dejando arruinar.

El castillo de Medina de Pomar, en la parte norte de la provincia de Burgos. Un incendio lo dejó desmantelado, y hoy el cuerpo central lo ocupa un almacén de vinos. Fué de los Velasco, y por herencia de la casa ducal de Frías, dueña también de los palacios de Ocaña, en la provincia de Toledo, y Cadarso de los Vidrios, en la de Madrid, ambos igualmente abandonados. Construyóse el de Medina de Pomar en el siglo XV, y a juzgar por los restos conservados debió tener magníficas decoraciones mudéjares.

El palacio del cardenal Espinosa, en Martín Muñoz de las Posadas, en la provincia de Segovia. Es contemporáneo del monasterio del Escorial, y atribúyese, con bastante fundamento, a Juan Bautista de Toledo, primer arquitecto de aquél. Hoy está completamente desmantelado.

El palacio de los condes de Miranda, en Peñaranda de Duero, en la provincia de Burgos, fué uno de los más suntuosos de España. Construyóse en la primera mitad del siglo XVI, y es obra atribuída a Francisco de Colonia. Posee más de diez artesonados soberbios, una gran colección de yeserías, puertas y ventanas admirablemente talladas, un gran patio, soberbia escalera. Fué propiedad de la casa ducal de Alba; pasó a poder de los administradores de ésta; y hoy está casi abandonado, convertido en almacén de maderas y productos agrícolas; desaparecerá por completo el día que sus actuales propietarios encuentren un comprador que pague buen precio.

El castillo-palacio de Canena, cerca de Baeza, en la provincia de Jaén, propie-

Biblioteca Nacional de España

dad de la casa de Camarasa, edificio de mediados del siglo XVI. Consérvase íntegro, dividido en numerosas viviendas de gentes humildes, convertido en casa de vecindad; cada gran salón, repartido por medio de tabiques, es habitación de una familia, sirviendo las chimeneas de cocina.

El castillo de Vélez Blanco, al norte de la provincia de Almería. Construyólo de 1505 a 1515 D. Pedro Fajardo, primer marqués de los Vélez. Prodigóse en su decoración blanquísimo mármol de Macael, labrado sin duda por artistas italianos. En suntuosidad, en riqueza, superó al de Peñaranda de Duero. Magníficos artesonados y frisos con figuras talladas, puertas de bronce, yeserías, azulejos, ventanas y columnas de mármol, hacían del alcázar de los Vélez un ejemplar bellísimo y único. Hasta el año 1904 conservóse íntegro, vendiendo entonces sus dueños, el marqués de Martorell y el duque de Medina Sidonia, en 18.000 duros, artesonados, azulejos, puertas y mármoles a un anticuario francés, que desmanteló por completo el castillo, llevándolo al extranjero. Recientemente, al finalizar la guerra, vendiéronse grandes vigas de madera aun puestas en obra.

El soberbio castillo de Cuéllar (Segovia), empezado a construir por el magnífico señor D. Beltrán de la Cueva, primer duque de Alburquerque y agrandado a mediados del siglo XVI. Hoy pertenece al actual duque del mismo título y está casi abandonado.

El palacio de la casa de Medinaceli, en Cogolludo, en la provincia de Guadalajara, convertido hasta hace pocos años en fonda, y hoy destartalado.

El castillo-palacio de Curiel de los Ajos, junto al Duero, en la provincia de Valladolid. Terminóse en los primeros años del siglo XV, y era una residencia góticomudéjar de extraordinario interés artístico. Pertenecía a la casa ducal de Osuna, y fué vendido con otros bienes cuando la quiebra de ella, en 1862. A fines de 1920 fué derribado para aprovechar la madera, destruyéndolo todo, patio, armaduras, techos y yeserías.

El antiguo palacio renacimiento del conde de San Román, en Ribadavia (Orense), vendido por su titulado propietario y convertido hoy en cuartel de la Guardia civil.

El castillo de Villanueva de Cañedo, dominando una dehesa salmantina, propiedad del marqués de Ivanrey. Construyólo un Fonseca en el siglo XVI; tiene un pequeño y exquisito patio gótico, y poseyó, hasta un incendio ocurrido hace pocos años, espléndidas armaduras y techos moriscos. Está destartalado, sirviendo de vivienda a unos colonos.

El castillo de La Calahorra, en la provincia de Granada, levantado en los primeros años del siglo XVI por D. Rodrigo de Mendoza, primer marqués del Cenete, trayendo mármoles labrados de Italia. En total abandono, sufrió una primera expoliación hace algunos años; pasó luego a poder del duque del Infantado, quien pretendió desmontar el patio para reconstruírlo en Madrid: ello hubiera significado la destrucción del monumento.

El palacio del marqués del Puente, en Andújar (Jaén), de fines del siglo XVI o comienzos del siguiente, destruído hace pocos años, y algunos de cuyos restos han pasado a la finca «El Pilar», en Espelúy.

Biblioteca Nacional de España

El castillo de Coca (Segovia), el edificio más bello levantado por el arte mudéjar. La casa ducal de Alba, a quien pertenece, lo tiene en completo abandono, así como el castillo de Ampudia (Palencia), bella fortaleza de la segunda mitad del siglo XV.

Los palacios de Riaño y Sierra de Ibio, en la provincia de Santander, propiedad del conde de Mansilla, habitados hoy por labriegos y medio derruídos por falta de reparo, como tantos otros de la nobleza rural montañesa.

Y tantos y tantos otros, de algunos de los cuales ya no queda más que el recuerdo. La lista podría hacerse interminable.

* * *

Olvidada de la tradición que ignora y desprecia, sin sentido histórico alguno, inculta y cerril, nuestra nobleza termina por descomposición. La razón de su existencia estaba en el pasado, cuyos testimonios se apresura a vender o destruír. Desaparecidos palacios y castillos, enajenados bibliotecas y archivos, muchos de éstos como papel de envolver, rodando por las tiendas de chamarileros y anticuarios muebles y tapices, ¿qué representan ni qué valor tienen los descendientes de las antiguas casas? Ha sido destruído por ellos todo lo que era señal de distinción, de antigua magnificencia, de nobleza espiritual.

Y cuando algún aristócrata quiere edificarse suntuosa mansión, suele levantarla del peor gusto posible, con aspecto de vivienda de comerciante enriquecido, pretenciosa y barata. Su interior luego irá alhajado con muebles de almacén y restos de tienda de chamarilero y despojos de sacristía.

La asistocracia, en otros países, conserva celosamente el tesoro artístico que le legaron sus antepasados. En el nuestro, enajena o deja perecer en el mayor abandono los palacios, residencias y fundaciones de aquéllos.

LEOPOLDO TORRES BALBÁS.

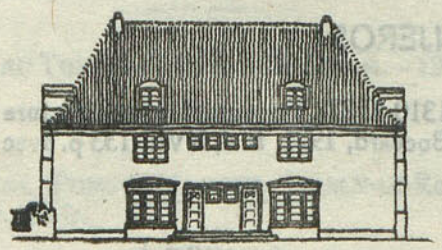

Biblioteca Nacional de España

Libros, Revistas y Periódicos

LIBROS ESPAÑOLES

EL ANFITEATRO Y EL CIRCO ROMANOS DE MÉRIDA. Memoria de las excavaciones practicadas en 1919 y 1920, redactada por *don José Ramón Mélida*, delegado director de las mismas. — (Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades. Número gral. 39.) Madrid, 1921.

Faltaba completar el descubrimiento del exterior del anfiteatro por el costado meridional, que ha sido lo realizado este año. Ha quedado después de ello el edificio aislado, de manera que hoy es practicable todo su contorno, apreciables toda su estructura y su fábrica. La construcción muestra su fisonomía uniforme en todo el monumento, de lienzos de mampostería por hiladas de piedras desiguales, con resaltos apilastrados equidistantes y en ellos resaltada a su vez una pilastra o estribo de sillería granítica almohadillada, los cuales se repiten en las puertas con más esmero constructivo. El anfiteatro emeritense, apreciado ahora por entero, revela en lo regular de su traza, en el modo ingenioso por el cual salvó y regularizó el constructor las diferencias notables de nivel exterior, conservando la disposición radial uniforme de sus vomitorios y salvando aquéllas en el interior con escaleras o rampas, según convenía, el cuidado y pericia con que fué construído y fueron solucionadas todas las dificultades y peligros, incluso su saneamiento, a pesar de que la construcción se hizo con mucha economía, pero sin merma de solidez. Es un monumento que por todo lo dicho y por ser diferente de la mayoría de los de su género, merece detenido estudio y compensa el esfuerzo que su descubrimiento supone.

En el circo se han realizado trabajos de exploración que orienten las próximas campañas.

LIBROS EXTRANJEROS

LA CITÉ DE RHODES (1310-1522). Topographie, architecture militaire. — *Albert Gabriel.* — Paris, de Boccard, 1921. In 4, XVIII-133 p. avec 35 pl. et 78 fig., 125 fr.

ELENCO DEGLI EDIFICI MONUMENTALI. XXVI (PROVINCIA DI MODENA). — Roma, tip. Unione, 1920. In 16, 109 p.

ELENCO DEGLI EDIFICI MONUMENTALI. XXXIII (PROVINCIA DI PISA). — Roma, tip. Unione, 1921. In 16, 202 p.

Biblioteca Nacional de España

ELENCO DEGLI EDIFICI MONUMENTALI. LXII (PROVINCIA DI CATANIA). — Roma, tip. Unione, 1921. In 16, 46 p.

FOUILLES D'AL FONSTAT. — *Ali Bahgat Bey* et *Albert Gabriel*. — In 4 jésus, 128 p. (2.700 gr.). Cart., 200 fr.

TRAITÉ D'ARCHITECTURE. T. 4, 2e édition revue et augmentée. ELEMENTS DE L'ARCHITECTURE. TYPES D'ÉDIFICES. COMPOSITION ET PRATIQUE DE L'ARCHITECTURE. — *L. Cloquet*. — 672 p., 586 fig. Br., 40 fr.

LA SCULPTURE ÉGIPTIENNE. — *H. Fechheimer*. — 288 p. et 165 reproductions hors texte. Cart., 35 fr.

JARDINS D'ITALIE. — *G. Gromort*. — 172 p. (5.300 gr.), 200 fr.

ARTS ET ARCHÉOLOGIE KHMERS. — *George Groslier*. — T. I. Fasc. 1er. 124 p. (850 gr.). Br., 200 fr.

ENGLISH RENAISSANCE WOODWORK, 1660-1730. A selection of the Finest Examples of Monumental and Domestic Woodwork of the Late Renaissance in England. — By *Thomas J. Beveridge*. — London, Technical Journals, Ltd.

Ergänzungsheft zur Beschreibenden Darstellung der älteren Bau-und Kunstdenkmäler Sachsens. DAS ZISTERZIENSER-KLOSTER ALTENZELLA IN SACHSEN, von *Cornelius Gurlitt*. — Eine bangeslhichtliche Studie. Mit. 112 Illustrationen. Dresden, 1922.

LES ARTS DECORATIFS AU TONKIN. — *Marcel Bernanose*. — 136 p., 900 gr. Br., 25 fr.

SAINT-GERMAIN-EN-LAGE. POISSY. MAISONS. MARLY-LE-ROI. — *Paul Gruger*. — 208 p. (550 gr.). Br., 10 fr.

LES CHATEAUX DE TOURAINE. LUYNES. LANGEAIS. USSÉ. AZAY. — *Henri Guerlin*. 96 p. (240 gr.). Br., 4 fr. 50.

RÉSISTANCE DES MATÉRIAUX. — *Jean Résal*. — 514 p., 123 fig. (1.000 gr.). Br., 35 fr.

Biblioteca Nacional de España

La Normandie ancestrale. Ethnologie, vie, coutumes, meubles, costumes, patois. — *Dr. Stéphan Chauvet.* — 184 p. Br., 12 fr.

Die ruine des Orients. Türkisches Städtebilder. — *F. C. Endres.* — Munich, 1919. Duncker und Humbolt. IV, 198 p., 11 pls., 8 vo.

Die Bangruppe des sultans Qalaun in Kairo. — *Max Herz-Pascha.* — Hamburg, 1919, Friederichsen. VII, 54 p., 35 pl., 8 vo.

Indische Bankunst. 1 Tl.: Tempel, Holzbau und kunstgewerbe. 2 Tl.: Moscheen und Grabmäler 3 Tl.: Stalaktiten, Paläste und Gärten. — *Eman La Roche* (6 vols.). — Bd. 1-2. Munich, 1921, Bruckmann. XX, 65 p., 38 pls., figs., 11 double pls. Folio.

Architecture and sculpture in Mysore. N° 1: The Kesava Temple at Somanathapur, by *R. A. Narasimhachar.* — N° 2: The Kesara Temple at Belur, by *R. A. Narasimhachar.* — Mysore, Archaeological Department. Bangalore, 1917-1919. 4 to.

Dizionario di architettura. — *G. Ravazzini.* — Milán, 1921, Hoepli. VIII, 230 p., figs., 24 to., 10 fr.

Denkmäler persischer Bankunst, T. 1: Konia Seldschukige Bandenkmaler. — *F. Sarre.* — Berlin, 1921, Wasmuth. IV, 30 pp., 12 pls., figs., 4 to., 400 M.

Die sumerische Tempelstadt. — *A. Schneider.* — Essen, 1920, G. D. Baedeker. 120 fr.

The esthetic Basis of Greek art of the Fifth and Fourth centuries. — *B. C. Rhis Carpenter.* (Bryn Mawr Notes and Monographs, N° 1.) — Bryn Mawr, Pennsylvania, 1921, Bryn Mawr College. 263 p., $ 1,50, 16 mo.

Nouvelle Encyclopèdie du batiment et de l'habitation. 5e vol. Charpentes métalliques. — *R. Champly.* — 136 p. (130 gr.) Br., 3 fr. 50.

Examples de calculs de construction en béton armé. — 454 p. (730 gr.). Br., 32 fr.

Fabrication des briques et des tuiles — *J. Fritsch.* — VIII-460 p. (900 gr.). Br., 40 fr.

Biblioteca Nacional de España

COURS RAISONNÉ ET DETAILLÉ DU BATIMENT. 11e partie. COMPOSITION DES FAÇADES ET DU PARTI ARCHITECTONIQUE. — *Espitallier.* — 282 p. (343 fig.). Br., 15 fr.

LE PUY ET LE VELAY. — *Jacques Langlade.* — Collection des Villes d'art célébres. 120 p., 64 pl. Br., 10 fr.

MISSION ARCHÉOLOGIQUE DE CONSTANTINOPLE. — *Jean Ebersolt.* — 70 p., 40 pl. Br., 35 fr.

LE MASTABA ÉGYPTIEN DE LA GLYPTOTHIQUE NY CARLSBERG. — *Maria Mogensen.* In 4°. Br., 55 fr.

VILLES ET TRIBUS DU MAROC. T. 7. — *Tanger et sa zone.* — 462 p. Br., 30 fr.

SANCTUAIRES DE BYZANCE. RECHERCHES SUR LES ANCIENS TRÉSORS DES ÉGLISES DE CONSTANTINOPLE. — *Jean Ebersolt.* — 158 p. Br., 30 fr.

BASSES-COURS, CHENILS, RUCHERS, MAGNANERIES. — *M. Ringelmann.* — 160 p. (150 gr.). Br., 4 fr. 50.

LE NAVIRE. SA CONSTRUCTION EN FRANCE, ET PRINCIPALEMENT CHEZ LES NORMANDS. — *Abbé Authianme.* — In 8°. XVI-481 p. Br., 24 fr.

FERRONNERIE ANCIENNE DU XIIe AU XVIIIe SIECLE. — *F. Contet.* — 40 p. (2.000 gr.). Prix: en 1 carton, 70 fr.

NOUVELLES THÉORIES SUR L'ART MODERNE, SUR L'ART SACRÉ. — *Maurice Denis.* 292 p. (300 gr.). Br., 8 fr. 50.

STYLE ANGLAIS. — *Emile Bayard.* — 284 p. Br., 7 fr. 50.

LES CHEFS D'ŒUVRE DU STYLE LOUIS XVI. — 1ère série: Décorations intérieures. — *H. M. Magne.* — 40 pl. et préface (1.300 gr.). En carton, 60 fr.

UNE CITÉ MODERNE. — *Robert Mallet.* — Stevens. 32 pl. (900 gr.). Cart., 40 fr.

MOBILIER ET DÉCORATION DE LA RENAISSANCE EN ITALIE. — *Frida Schottmüller.* 276 p., 590 illust. Cart., 100 fr.

Biblioteca Nacional de España

PETITES MEUBLES DE FANTAISIE, ANCIENS ET GENRE ANCIEN. — *G. J. Remon.* — 28 pl. (1.200 gr.). En carton, 45 fr.

INTÉRIEURS MODERNES ANGLAIS. — 40 pl. (1.500 gr.). En carton, 75 fr.

PETITES MAISONS PITTORESQUES. — 2e série. 50 pl. (1.100 gr.). En carton, 45 fr.

INTÉRIEURS EN COULEUR. — Meubles, décoration, tentures. — *Mme. B. Moreau.* 20 pl. (1.500 gr.). En carton, 80 fr.

DIE ALTCHRISTLICHE KUNST ROMS UND DES ORIENTS. — *J. Wilpert.* — Innsbruck, 1921. Ranch, 33 p., 8 vo.

MISSION ARCHITECTURE AS EXEMPLIFIED IN SAN XAVIER DEL BAC, including a complete list of missions in the Southwest, etc. — *Prent Duell.* — Tucson, Arizona, 1919. Arizona Archaelogical and Historical Society, X, 135 p., figs., 8 vo-

---

BELLEZZE ARCHITETTONICHE PER LA FESTE DELLA CHIESE IN ROMA NEI SECOLI XVI. E XVIII. — *G. Ferrari.* — Turin, 1919. Crudo, 4 p., 60 pls.

DOCUMENTI SUL BAROCCO IN ROMA. — *J. A. F. Orbaan.* — Perugia, 1920. Tip. cooperativa, CLXVI, 659 p., 8 vo.

GOTIK IN DER RENAISSANCE. — *A. Schmarsow.* — Stuttgart, 1921. Euke, 92 p., 16 figs., 8 vo.

LE CHATEAU DE CHENONCEAUX SUR LE CHER. LA TOURAINE. — Paris, 1921. Cadet, 200 p., figs., 8 vo.

ISLAMIK. — *Von Hans Much.* — Westlicher Teil bis zur Persischen greuze. Mit abbildungen. L. Friederichsen & Co. Hamburg, 1921.

DIE BRÜCKE. Typologie und geschichte ihrer künstlerischen gestaltung. — *Von Paul Zucker.* — Berlin, 1921. Ernst Wasmuth A. G.

Desde los puentes romanos hasta los modernos de cemento armado, todos desfilan por las páginas de este volumen, que constituye una interesante recopilación de ellos.

Biblioteca Nacional de España

REVISTAS ESPAÑOLAS

El templo de San Miguel de Foces (Huesca), monumento nacional. — Francisco Lamolla. — *(Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando,* segunda época, núm. 58, 30 de junio de 1921. Madrid.)

Según datos del P. Ramón de Huesca, la iglesia de San Miguel de Foces fundóse por D. Eximino de Foces el año de 1258, donándola a los frailes hospitalarios de San Juan de Jerusalén, con obligación de levantar allí un convento, y con idea de que el templo sirviese de sepultura al fundador y a su familia. Si la fecha de fundación es exacta, el monumento resulta extraordinariamente arcaico, pues está lleno de resabios románicos, singularmente en la nave, cubierta con bóveda de cañón agudo sobre arcos fajones apoyados en ménsulas escalonadas que pudieran ser de influencia cisterciense del monasterio de Rueda, cosa que parecen confirmar algunos elementos decorativos comunes a los dos monumentos y la fecha del cenobio bernardo, gran parte del cual se levantó en la primera mitad del siglo XIII. La puerta de Foces que reproduce esta monografía es de igual tipo y estilo que la de la ermita de Salas, en Huesca, y semejante a otra de la catedral de Lérida, según indica muy acertadamente el Sr. Lamolla, aunque habla de una influencia mudéjar que no aparece por parte alguna.

Dos partes diferentes márcanse en el templo: la nave, de sabor cisterciense, como hemos dicho, y próxima de estilo al refectorio de Rueda, y el crucero y los ábsides poligonales, obra ya francamente gótica. Más que diferencia cronológica entre ambas, parece haberla de maestro o plan. Consérvanse en el templo unas interesantes pinturas murales del siglo XIII.

España artística y monumental. El convento de Santa Clara, de Moguer. — Eustaquio Jiménez. — *(La Esfera,* año VII, núm. 348. Madrid, 4 de septiembre de 1920.)

Mandólo edificar D.ª Elvira Sánchez de Velasco en 1348. Fué un convento-fortaleza de gran importancia. La iglesia tiene un sencillo ábside poligonal de ladrillo, con contrafuertes, tres esbeltas naves góticas y pinturas al fresco en sus muros, de gusto italiano. En aquélla existen numerosos enterramientos con estatuas yacentes. El patio es obra mudéjar andaluza del siglo XVI. Mudéjar es también la interesante sillería del coro, y ejemplar que, con los restos de la de Gradefes, hoy en el Museo Arqueológico de Madrid, y con la de Santa Clara, de Astudillo, forman un curioso grupo de sillerías moriscas. — T.

Mirando al pasado. El templo de San Cayetano. — Antonio Velasco Zazo. — *(La Esfera,* año VII, núm. 348. Madrid, 4 de septiembre de 1920.)

En Madrid, en la calle de Embajadores, la iglesia de San Cayetano es monumento olvidado que no mencionan las guías ni visitan los turistas. Por la estrechez de la calle se ve mal su magnífica fachada barroca. La iglesia tiene una bella planta.

Biblioteca Nacional de España

La luz del Sol y la arquitectura. — *(Madrid Científico,* año XXVIII, núm. 1.038, segunda quincena de mayo de 1921.)

Referencia de un artículo publicado en el *Journal of the Royal Astronomic Society of Canada.* Comprobadísima está la influencia destructura de la luz solar sobre las bacterias. Es preciso, pues, que las casas modernas reciban la luz del Sol lo más posible; la Astronomía debe dar a la arquitectura los datos exactos de orientación de las construcciones para ello, datos que, naturalmente, varían con la latitud. Insértanse algunos curiosos sobre el ancho mínimo de las calles que permite a las fachadas de las casas recibir completamente la luz solar. Las casas de una calle Norte-Sur deben estar más apartadas que si la dirección de la calle fuera Nordeste-Suoreste o Noroeste-Sureste. En general, será preferible que la dirección de las calles forme ángulos de 45 grados con los puntos cardinales. Así se ha hecho en los ensanches de Kipawa y de Quebec. H. L. Seymour, autor del trabajo de la revista canadiense, resume así sus conclusiones, inspiradas en gran parte en la obra de Atkinson *Orientation of building:*

«1.° Las casas aisladas tendrán sus fachadas formando ángulos de 45 grados con los puntos cardinales.

»2.° Las manzanas de casas, si son largas y estrechas y los edificios alcanzan gran altura, tendrán su máxima longitud en la dirección Norte-Sur.

»3.° Si las manzanas tienen forma cuadrada y no son muy altas las casas, se orientarán de modo que las calles formen ángulos de 45 grados con los puntos cardinales.

»4.° Las casas situadas en calles oriendas en la dirección Este-Oeste, estarán aisladas a ser posible. Estas casas deberán tener una fachada mayor que las situadas en calles de dirección Norte-Sur.

»5.° Hay una íntima relación variable con la latitud del lugar entre la altura del edificio y el ancho de la calle. En general, la altura de la casa no debe ser mayor que el ancho de la calle.

»La construcción de las casas y el trazado de las calles — termina Seymour — no son trabajos que puedan realizarse separadamente, guardando íntima relación entre sí. Lo cual, aplicado a nuestra latitud, no quiere decir que los arquitectos e ingenieros municipales sean los únicos que deban edificar nuestras viviendas.»

Mansiones de arte: «El Pilar» en Espelúy. — Alfredo Cazabán. *(Don Lope de Sosa,* año IX, núm. 105. Jaén, septiembre de 1921.)

Fué primero casa de labor a la andaluza y residencia temporal de sus dueños; más tarde la amplió y reformó su actual propietario, el Sr. Prado y Palacio. Parte del patio fórmalo el que lo fué del palacio del marqués del Puente, en Andújar, obra de renacimiento andaluz de fines del siglo XVI o comienzos del siguiente. La fuente procede también del mismo lugar.

Biblioteca Nacional de España

Ruinas de Ayllón. El convento de San Francisco. — Pelayo Artigas. *(Boletín de la Sociedad Española de Excursiones,* año XXIX, tercer trimestre. Madrid, septiembre de 1921.)

A un kilómetro de la villa de Ayllón consérvanse las destrozadas ruinas de lo que fué magnífico convento, fundado según la tradición por el propio San Francisco en el siglo XIII. Quedan de este tiempo algunos muros de la iglesia; renovóse casi todo el convento en el siglo XVIII; después, en nuestros días, vendiéronse sepulcros y capillas enteras; entre aquéllos el magnífico gótico del alcaide de Atienza, en el brazo Norte del crucero, comprado en 3.000 pesetas por el anticuario Lafora.

Una casa española. — Manuel de Cossío y Gómez Acebo. *(Boletín de la Sociedad Española de Excursiones,* año XXIX, tercer trimestre. Madrid, septiembre de 1921.)

Relato de una visita al palacio de los marqueses de Bermejillo del Rey, en Madrid.

Las murallas de Segorbe. — Cayetano Torres. *(Boletín de la Sociedad Española de Excursiones,* año XXIX, tercer trimestre, Madrid, septiembre de 1921.)

El castillo, que sirvió durante muchos años de cantera, terminóse de destruír a fines del siglo XVIII. Quedan aún interesantes vestigios de las murallas romanas y restos de un acueducto.

Aragón monumental. La ciudad de Jaca. — Ricardo del Arco. *(Boletín de la Sociedad Española de Excursiones,* año XXIX, tercer trimestre. Madrid, septiembre de 1921.)

Comienza este trabajo con una concisa y bien hecha relación histórica de la ciudad de Jaca. A la catedral dedícase el segundo capítulo. Mandóla construír Ramiro I; consagróse el crucero y los ábsides en 1063. Apunta el Sr. Del Arco varias influencias que en ella se observan de distintas escuelas francesas; pero no menciona la normanda, fundamental en este edificio. Muy interesantes la portada y retablo de la capilla de San Miguel, en cuya obra intervinieron el escultor florentino Juan Moreto como director *(architector)*, y Gil Morlanes, Juan de Sabas y Gabriel Joli. Su fecha 1523.

El convento de religiosas benitas de Jaca conserva del primitivo templo la portada románica y la cripta. Los muros laterales y la torre renováronse en el siglo XVI. Muy interesante es el sepulcro de la infanta D.ª Sancha, que en él se conserva obra de fines del siglo XI. La Casa Consistorial fué construída en 1544. La Ciudadela se comenzó a construír en 1592 por orden de Felipe II.

Excursión al monasterio de Lupiana. — C. de P. *(Boletín de la Sociedad Española de Excursiones,* año XXIX, tercer trimestre. Madrid, septiembre de 1921.)

Biblioteca Nacional de España

Informe sobre la instancia solicitando la declaración de monumento nacional del edificio conocido por «La casa de Mesa», de Toledo. Informe sobre el proyecto de obras que deben ejecutarse en las construcciones que han sustituído al antiguo palacio episcopal de Burgos. Informe sobre declaración de monumentos artísticos e históricos de los torreones de Guadalajara, del Alamín y Alvar-Fañez. Sobre declaración de monumento nacional de la iglesia de Santa Comba de Bande. — *(Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando,* segunda época, núm. 58, 30 de junio de 1921. Madrid.)

El primer informe es de D. Manuel Aníbal Alvarez y en él se propone la declaración de monumento arquitectónicoartístico, en vez de nacional, de la casa de Mesa, en Toledo. En el segundo el informante es D. Luis Landecho, quien aprueba algunas de las obras proyectadas por el Sr. Lampérez en lo que fué palacio arzobispal de Burgos, y aboga por la modificación de una farola proyectada por dicho señor en la escalinata del Sarmental. El informe sobre la declaración de monumento nacional de la iglesita de Santa Comba de Bande, es favorable a ello; débese al Sr. Lampérez y constituye una verdadera monografía.

Las murallas de Toledo. — Vicente Lampérez y Romea. *(Boletín de la Real Academia de la Historia,* tomo LXXIX, cuaderno V. Madrid, noviembre de 1921.)

Informe sobre la parte de las murallas de Toledo que deben ser declaradas monumentos nacionales. Conformase en él con el dictamen de la Comisión provincial de Monumentos de Toledo, que pide sean declaradas la totalidad de las murallas, puertas y puentes, detallándolas minuciosamente.

Hallazgos arqueológicos junto a Córdoba. — José de la Torre. *(Boletín de la Real Academia de la Historia,* tomo LXXIX, cuaderno V. Madrid, noviembre de 1921.)

Se da cuenta en este informe del hallazgo de varios restos arqueológicos, entre ellos los de varias edificaciones del califato, en la carretera de Córdoba a Palma del Río, como a un kilómetro de Córdoba, pasadas las vías férreas que conducen a Málaga y Sevilla, a la derecha de la carretera. En la misma Córdoba, frente a la torre del que fué palacio del marqués de Valderas, junto al camino que cruza la puerta del Rey y fuera de la línea interior de la muralla árabe, han aparecido los fundamentos de una torre romana, de cuatro metros o más de espesor, aparejada con sillares de un metro de largo, 0,50 de alto y 0,60 de grueso.

El arte barroco en Valencia (continuación). — Elías Tormo y Monzó. *(Arte Español,* año IX, tomo V, núm. 4, 1920. Cuarto trimestre.)

La nota singular del barroco valenciano de fines del siglo XVII es la de la unidad estética de la pintura con la decoración arquitectónica, la escultura y la cerámica. Hay también barroco de tipo genovés y alemán. Fué Hipólito Rovira

Biblioteca Nacional de España

Brocandil, el creador del más gentil barroco valenciano, que concibió la decoración externa del palacio de Dos Aguas. Insértanse interesantes datos de la curiosísima vida de este artista, que acabó loco.

Algunas notas sobre arte segoviano. — El marqués de Lozoya. *(La Ilustración Española y Americana*, año 64, núms. 18 y 19. 18 y 22 de mayo de 1920. Madrid.)

La característica del arte segoviano es su intenso mudejarismo predominante durante toda la Edad Media. Conserva Segovia bastantes templos románicos, con pórticos exteriores característicos de la villa casi todos. Su origen hay que buscarlo en la recia vida corporativa medieval que precisaba local para reunión de las Juntas de feligreses, Cofradías de operarios y aun el Cabildo del Concejo. En tiempos de Enrique IV prodúcese en Segovia un fuerte resurgimiento mudéjar; faltan los templos góticos hasta llegar a la época de los Reyes Católicos. Las casas de los burgueses medievales eran de entramado de madera cuajado con ladrillo aparente, con la crujía alta avanzando sobre la calle, bien sobre robustos canes de madera, bien sobre columnas de piedra que forman pórtico; por remate llevan una galería de madera dispuesta para secadero de lana. A partir del siglo XV cúbrense las fachadas con el típico revoque, y desde el XVI sillería y mampostería de granito van sustituyendo al viejo ladrillo.

Necrología. Don Angel Goicoechea y Lizárraga y la basílica de Javier. — Julio Altadill. — *Don Angel Goicoechea y la basílica de Javier.* — José Ramón Mélida. *(Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra*, segunda época, año 1920, tomo XI, primer trimestre, núm. 41. Pamplona.)

Notas necrológicas del que fué arquitecto diocesano de Pamplona y autor de la basílica de Javier y de algún otro templo de los más interesantes de la moderna arquitectura religiosa española. Trabajando en los estilos medievales supo Goicoechea dar fuerte personalidad a sus obras.

Castellum o castro romano. — Manuel Castaños y Montijano. *(Toledo*, año VI, número 155. Toledo, 15 de octubre de 1920.)

Supónese, con escasísimo fundamento, que unos restos de muro de hormigón que hay en el cerro de San Servando, de Toledo, son de fortificación romana. — T.

El cemento portland y su fabricación. —José Borrel Maciá. *(Ibérica*, año V, número 247. Tortosa, 12 de octubre de 1918.)

Descríbese la obtención del cemento portland artificial por el procedimiento llamado de pasta espesa o vía húmeda, desde las operaciones primeras hasta el almacenaje en los silos.

Biblioteca Nacional de España

El nuevo Matadero y Mercado de Ganados de Madrid. — *(Ibérica*, año V, núm. 243. Tortosa, 14 de septiembre de 1918.)

Datos tomados de la Memoria publicada por el Sr. Bellido acompañados de varias fotografías de los diversos edificios.

Muebles españoles del siglo XVI. — J. Fabré y Oliver. *(Vell i Nou*, época II, vol. II, núm. XVIII. Barcelona, setembre 1921.)

Trátase de algunos ejemplares notables de muebles españoles del museo Balaguer, en Villanueva y Geltrú. Atribúyese al siglo XVI un vargueño, sin duda alguna del XVII al XVIII.

Mosaics y capitells a Vilagrasa. — D. S. *(Butlleti del Centre Excursionista de Catalunya*, any XXXI, núm. 320. Setembre 1921. Barcelona.)

En la provincia de Lérida. Aparecieron casualmente en Vilagrasa al hacer los cimientos de una casa varios pavimentos de mosaicos, una losa y dos capiteles de tradición clásica, pero tratados bárbaramente. Parece tratarse de restos cercanos a la época visigoda.

Dorado sol de Castilla. De otros tiempos. — Nik. *(Helios*, año III, núm. 6. Enero de 1922. Madrid.)

Relato de una excursión al castillo de San Silvestre, interesante resto de fortaleza del siglo XV, de aspecto toledano, situado cerca de Novés.

REVISTAS EXTRANJERAS

L'art colonial a Marseille. — G. J. *(Le Bulletin de la Vie Artistique*, 2e anneé. N° 13. 1er juillet 1921. Paris.)

Se prepara en Marsella la Exposición colonial para 1922. Todas las colonias francesas acudirán a ella, y muy principalmente la Indochina y Marruecos. En un único palacio se agruparán todas las secciones. Será ese palacio la interpretación fiel del gran templo de Anghor, obra maestra del arte monumental del antiguo Cambodge. Sobre un basamento de 10 metros de altura se elevará sobre planta cuadrada de 70 metros de lado. Una elegante columnata se extenderá por los cuatro lados, cada uno de los cuales está cortado por un pabellón decorado con pórticos de frontones escalonados. En los cuatro ángulos se elevarán altas torres de 40 metros. En el encuentro de las dos grandes galerías que dividen la planta se erigirá la cúpula central. Ocho escaleras monumentales darán acceso a los pórticos salvando el gran basamento. Una escalera central de 60 peldaños conduce a la entrada principal. La magnitud de una arquitectura absolutamente pura y sencilla adquirirá así todo su valor. La riqueza de la decoración vaciada de los monumen-

Biblioteca Nacional de España

tos originales acusará el efecto de majestad. Las torres, pirámides de numerosas hiladas molduradas, llevarán esculturas decorativas. Los animales sagrados, los *nagas*, las hidras heptocéfalas, los monos, los elefantes, escoltarán la teoría de los dioses y de sus compañeros los *apsaras*.

Esta reconstitución, hecha por el arquitecto M. Delaval, no es más que la parte central del templo auténtico de Anghor-Vat, que no es el más grande, pero sí el más bello de los santuarios erigidos entre los siglos IX al XIII de nuestra era en el hogar sagrado de la raza aria.

Todo el país de Cambodge está cubierto de monumentos khmers. Un inventario metódico de las ruinas ha sido ya realizado, y parece ser bastante completo, aunque el bosque impenetrable oculte todavía monumentos formidables. En este país único la flora se desarrolla con tal abundancia, que un trozo de muro caído queda absorbido inmediatamente por la naturaleza gigantesca, que absorbería ciudades enteras.

Su vigor suscita un problema especial: contribuye a sostener los elementos arquitectónicos con tanta frecuencia como provoca su ruina. Adheridas a los bloques las ramas y raíces forman verdaderas ataduras. Por ello, mientras se realizan los trabajos para conservar los admirables monumentos khmers, es necesario tener una gran prudencia y ejercer una sagaz vigilancia en la adopción de sistema. Cortar las ramas puede ser causa de un desprendimiento. Respetarlas, puede producir el mismo resultado.

¡Una ciudad completa, murallas, puentes, puertas, templos, escaleras, terrazas, torres, pórticos, belvederes..., asaltada, invadida, ahogada bajo la extravagante vegetación...! ¡Qué apasionadora agonía! ¡Qué atractiva destrucción! Ramas y raíces, anchas como hombres, raíces monstruosas de banianas conmueven las torres, destrozan los muros, perforan las escaleras. Esta lucha implacable de la creación natural y de la creación humana da a toda esa región un carácter intenso. Se es espectador de la batalla de un pasado que no quiere morir, que no tiene, para sobrevivirse, más que estas ruinas, en las que se había inscrito su genio, contra la inconmovible Naturaleza.

Los artistas khmers, tan grandes por la concepción, eran bastante malos ejecutantes. Es maravillosa la labor que evocan estas construcciones gigantescas; pero las piedras están situadas de tal forma que las juntas se superponen. Además, los antiguos arquitectos ignoraban el arte de construír una bóveda; sus hiladas se disponen en voladizo, hasta cubrirla totalmente. A causa de ello, un movimiento del suelo produce la caída de una pila de piedras, y, naturalmente, la de la falsa bóveda. Si los ligamentos vegetales no hubiesen mantenido todo el sistema arquitectónico, sin duda estos testigos de una espléndida civilización extinguida no habrían llegado a nuestros días.

El arte khmers se ha formado bajo la influencia del indio, que han transformado.

Biblioteca Nacional de España

La sede della nostra esposizione. Il convento di S. Maria delle Grazie. — Sac. A. Bernareggi. *(Arte Cristiana,* anno IX. N° 6 (102). Giugno, 1921. Venezia.)

En el convento de S. Marie delle Grazie, de Milán, se ha celebrado la primera Exposición de los Amigos del Arte Cristiano. El ambiente era místico y artístico por excelencia; la cúpula de Bramante corona la iglesia, y en el refectorio, Leonardo dejó la huella más grandiosa de su genio. El convento, de dominicos, comenzóse a mediados del siglo XV. El claustro de la sacristía, obra sencilla y prodigiosa de gracia y ligera, parece poder atribuírse a Bramante.

Prima mostra di Architettura alla «Famiglia artistica» di Milano. — D. Giuseppe Polvara. *(Arte Cristiana,* anno IX. N° 6 (102). Giugno, 1921. Venezia.)

En esta Exposición no aparece una moderna y sana orientación de la arquitectura religiosa. Hay, si, obras discretas.

Lois nouvelles. Habitations à bon marché. — *(Documentation Catholique,* 25 juin 1921.)

Richesses archéologiques du pays des Nemenchas. — F. Dubuc. *(Géographie,* mai 1921.)

L'architecte de l'église Sainte-Wandru, à Mans. — *(Intermédiaire des Chercheurs et Curieux,* 10 juin 1921.)

Du nom d'Alhambra donné au palais du souverain à Marrakech et à Grenade. — H. de Castries. *(Journal Anatique,* janvier-mars 1921.)

Arte barocca. — *(Civiltà Cattolica,* 18 juin 1921.)

Il Sant'Ufficio e una questione d'arte religiosa. — *(Civiltà Cattolica,* 6 août 1921.)

La Scoperte archeologiche nel secondo decennio del secolo XX. — *(Civiltà Cattolica,* 20 août 1921.)

Mosaique à inscription, découverte à Tipasa. — E. Albertini. *(Académie des Inscriptions et Belles-Lettres.* Comptes-rendus. Novembre-décembre 1920.)

La chaire a prêcher de la grande mosquée d'Alger. — G. Marçais. *(Académie des Inscriptions et Belles-Lettres.* Comptes-rendus. Novembre-décembre 1920.)

Biblioteca Nacional de España

Graciosa: une ville portugaise oubliée au Maroc. — C^te^ H. de Castries. *(Académie des Inscriptions et Belles-Lettres.* Comptes-rendus. Novembre décembre 1920.)

Les «Monuments aux morts de la guerre». — *(Chronique des Arts et de la Curiosité.* 31 mai 1921.)

L'abbaye de la Cambre (Belgique). — E. Michel. *(Chronique des Arts et de la Curiosité.* 30 juin 1921.)

Le béton de scories en Allemagne. — *(Chronique Industrielle.* 6 juin 1921.)

La sidérurgie cause la cherté de la vie en Espagne. — *(Chronique Industrielle.* 20 juin 1921.)

PERIÓDICOS ESPAÑOLES

Comentarios. — *Los alquileres en Madrid.* — *(La Voz.* Madrid, 15 de octubre de 1921.)

Casi todas las casas que se edifican actualmente en Madrid son de alquileres elevadísimos. No se construye para las clases media y pobre. Está casi aprobado el proyecto de ley de casas baratas. Hay que incorporarlo inmediatamente a la realidad legislativa. Los propietarios deben pensar en viviendas de 10 a 30 duros, de regular capacidad, sin ascensores, ni porteros de librea y sin calefacción central; pero sanas, bien ventiladas, bien construídas.

La vida artística. — *En la revista* ARQUITECTURA. *Los «Monumentos conmemorativos», por Torres Balbás. La manía monumental y su corrección. Los monumentos conmemorativos de la victoria.* — Francisco Alcántara. *(El Sol,* Madrid, 18-20 de marzo y 5 de abril de 1921.)

Coméntase el artículo publicado en esta revista, insistiendo contra la manía de las conmemoraciones monumentales.

La vida artística. — *Por Madrid. El negocio del Hospicio.* — Francisco Alcántara. *(El Sol.* Madrid, 29 de abril de 1921.)

El Hospicio continúa bajo la amenaza de un destino incierto. Es transcendental para Madrid la conservación de sus obras de arte. El Sr. Alcántara hace un llamamiento a los concejales para que salven el monumental edificio.

Biblioteca Nacional de España

El año artístico. — No ha traído el remedio anhelado. — Angel Vegué y Goldoni. *(El Imparcial.* Madrid, 1 de enero de 1921.)

El año pasado no ha traído remedio al estado del arte español. Siguen privando la poltronería y la rutina. Domina en los hogares de gentes acomodadas, merced a la moda imperante, objetos de imitación a título de arte español. Abomínase del llamado modernismo, sin distinguir lo bueno de lo mediocre y malo.

La acción oficial, con su tejer y destejer de Reales órdenes, entorpece en vez de ayudar.

Mientras a artistas excelentes se les niega todo apoyo, tanto oficial como del público seudoculto, y se ven invadidos de un pesimismo que muchas veces les hace emigrar, he aquí a «la España de nuestros mayores en liquidación. La piqueta, en manos odiosas e incultas, hiere y abate los monumentos, sin que las autoridades locales traten de evitarlo; y una chusma de viles negociantes practica el saqueo con envidiable celeridad.

»No hay población grande ni pequeña de España que no sufra hoy semejantes rigores, y la legislación, deficientísima, sustrae y encubre a las sanciones penales a los más encarnizados enemigos de la conciencia nacional. Añádase a esto el extrañamiento de riquezas creadas al calor de la fe o del orgullo hispánico, y se tendrá una idea de cómo procuramos destruír la historia patria.»

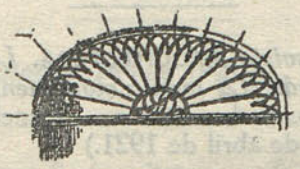

Biblioteca Nacional de España